



**Acción
educativa
espa** **n** **ola**
**en el
exterior**

Estadísticas 1994-1995



Ministerio de Educación y Ciencia

**Acción
educativa
espa**

ña

**ola
en el
exterior**



Estadísticas 1994-1995



Ministerio de Educación y Ciencia

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Cooperación Internacional

Madrid, 1995



Equipo Técnico

**Carlos Miranda Sánchez
José María Renes Rodríguez**



Ministerio de Educación y Ciencia

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Cooperación Internacional

Tratamiento informático: Ana Rosario López López

Diseño de cubierta: Marín Álvarez Hnos.

I. S. S. N.: 1134-7929

Depósito legal: M-11904-1995

Imprime: Marín Álvarez Hnos.

INDICE

LA ACCION EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR	9
Cuadro General	12
Resumen Estadístico	15
Evolución durante el período 1990-91/1994-95	16
1. Centros docentes de titularidad del Estado español	21
<hr/>	
Cuadro General	24
Andorra	25
Colombia	26
Francia	27
Guinea Ecuatorial	28
Italia	29
Marruecos	30
Portugal	31
Reino Unido	32
Evolución durante el período 1990-91/1994-95	33
Relación de Centros	37
2. Centros docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español	41
<hr/>	
Cuadro General	44
Argentina	45
Brasil	46
Evolución durante el período 1990-91/1994-95	47
Relación de Centros	49

3.	Secciones españolas y Secciones bilingües en Centros de titularidad de otros Estados	51
	Cuadro General	53
	Alemania	54
	Estados Unidos	55
	Francia	56
	Holanda	57
	Italia	58
	Reino Unido	59
	Evolución durante el período 1990-91/1994-95	60
	Relación de Centros	64
4.	Presencia española en Escuelas Europeas	69
	Cuadro General	72
	Alemania	73
	Bélgica	74
	Holanda	75
	Italia	76
	Luxemburgo	77
	Reino Unido	78
	Evolución durante el período 1990-91/1994-95	79
	Relación de Centros	82
5.	Programas específicos para hijos de residentes españoles: Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas	85
	Cuadro General	89
	Alemania	90
	Australia	91
	Bélgica	92
	Estados Unidos	93
	Francia	94
	Holanda	95
	Luxemburgo	96

	Reino Unido	97
	Suecia	98
	Suiza	99
	Evolución durante el período 1990-91/1994-95	100
	Relación de Agrupaciones	105
6.	Programas de apoyo a las enseñanzas de español en el marco de sistemas educativos extranjeros:	
	Asesores Técnicos	109
	Resumen estadístico	111
	Equipos de Asesores Técnicos de las Consejerías de Educación	113
	Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación	120
	Evolución durante el período 1990-91/1994-95	121
7.	Diplomas de español como lengua extranjera	123
	Evolución desde 1989 hasta 1994	126
	Diplomas expedidos durante el período 1989-1993	127
	Países y ciudades donde se han realizado las pruebas	129
8.	Consejerías de Educación	131
	Cuadro General de la acción educativa española en el exterior por países	133
	Alemania	135
	Andorra	136
	Argentina	137
	Australia	138
	Bélgica	139
	Brasil	140
	Estados Unidos	141
	Francia	142
	Holanda	143
	Italia	144

Luxemburgo	145
Marruecos	146
Portugal	147
Reino Unido	148
Suiza	149
Relación de Consejerías de Educación	150
9. Marco normativo específico	153

LA ACCION EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

La acción educativa española en el exterior se incardina en el marco general de la acción del Estado y, a tal fin, las competencias del Ministerio de Educación y Ciencia sobre los objetivos de promoción y difusión de la lengua y cultura españolas, así como de la Cooperación Internacional, se inscriben dentro de las actuaciones que se realizan coordinadamente con los Ministerios de Asuntos Exteriores, Cultura y el Instituto Cervantes. El ámbito de atención educativa del Departamento se circunscribe a los niveles correspondientes a las enseñanzas regladas no universitarias de los diferentes países donde tenemos presencia.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, introdujo novedades sustantivas en el marco legal básico en el que se apoyaba la actuación educativa en el exterior a fin de responder a los nuevos desafíos cualitativos derivados de las profundas transformaciones producidas en los últimos años, completando y desarrollando los principios establecidos por la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en relación con la estructura y el régimen singularizados de los Centros docentes españoles en el extranjero, con objeto de acomodarlos a las exigencias del medio y a lo que, en su caso, dispongan los convenios internacionales.

Por otra parte, la experiencia acumulada en la aplicación del Real Decreto 564/1987, de 15 de abril, que orientaba la acción educativa española en el exterior, ha permitido sentar las bases de un nuevo modelo que persigue ampliar las posibilidades de actuación de la Administración educativa al respecto, utilizando para ello los medios personales y materiales de que dispone; a la vez que ha demostrado la necesidad de abrir cauces de mayor flexibilidad con los que dar respuesta a requerimientos educativos muy variados y en permanente evolución.

Asimismo, la creación del Instituto Cervantes, según Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se introdujo un organismo especializado para la difusión del español, vino a asumir parcelas de actuación hasta entonces atendidas por diferentes instancias de la Administración educativa.

Consecuencia de todo ello fue la aprobación del Real Decreto 1027/1993, de 25 junio (B.O. del E. del 6 de agosto), que regula la acción educativa española en el exterior, a partir del cual el Ministerio de Educación y Ciencia, en consonancia con los objetivos de proyección cultural que se marca el Estado español, desarrolla programas encaminados a atender las necesidades de la población española residente en el extranjero, a responder a las demandas de español como lengua extranjera por parte de la población no española y a contribuir a la promoción y difusión de la lengua y de la cultura española en el mundo. Para llevar a cabo y garantizar esa presencia cultural y educativa, establece una red de atención en el exterior que abarca las siguientes acciones:

- ▶ Centros docentes de titularidad del Estado español, donde se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español dirigidas a la población escolar no universitaria, adecuadas a las necesidades específicas del alumnado y a las exigencias del entorno socio-cultural. Para ello deben flexibilizar su estructura y funcionamiento, buscando una mayor efectividad en su adaptación real a las condiciones del medio en el que radican. Tienen como principales objetivos la atención a los españoles residentes fuera de España, así como la proyección de la lengua y cultura españolas y de nuestro sistema educativo en los países donde se sitúan.
- ▶ Centros docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español, cuya creación ha sido establecida por convenio, a través de Fundaciones reconocidas legalmente en los países respectivos. En ellos se imparten enseñanzas de un currículo integrado que conducen a la doble titulación. Su dirección, tanto administrativa como pedagógica, debe ser ejercida por funcionarios españoles.
- ▶ Secciones españolas o secciones bilingües en Centros de titularidad de otros Estados. En ellas se imparten enseñanzas de determinadas áreas del sistema educativo español que completan las propias de los sistemas educativos de otros países, dirigidas a alumnos españoles y extranjeros, en el marco de experiencias educativas interculturales y bilingües.
- ▶ Secciones españolas en Escuelas Europeas, donde se imparten enseñanzas regladas del programa específico de dichas Escuelas, en la perspectiva de una educación multicultural y plurilingüe. En

aquellas Escuelas donde no existe Sección española oficialmente creada, nuestra contribución se limita a las enseñanzas de español como lengua extranjera (Lengua III y Lengua IV) y, en algunos casos, como lengua materna.

- Programas específicos para hijos de residentes españoles: Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas. Su finalidad es la atención, en régimen de clases complementarias, de aquellos alumnos que no puedan acceder a las enseñanzas de lengua y cultura españolas en el sistema educativo en el que estén escolarizados. De esta manera, se pretende favorecer el interculturalismo y la integración plena de los niños españoles en el medio escolar y social del país de residencia, así como salvaguardar su identidad cultural, respetando y manteniendo la lengua y cultura de origen como medio de desarrollo de su personalidad y de enriquecimiento mutuo respecto a los referentes del país donde resida.
- Asesores Técnicos, encargados de desempeñar funciones de promoción, apoyo y asesoramiento en el ámbito de las enseñanzas de la lengua y de la cultura española, a fin de atender las necesidades específicas de cada país. El Real Decreto 1027/1993 define dos tipos: los destinados en el equipo de Asesores de las Consejerías de Educación y los destacados en países donde no exista la misma. Los primeros, bajo la dependencia directa del Consejero, prestan asistencia técnica, pedagógica y lingüística a los Centros y/o Programas de la acción educativa española establecidos en el país, así como a las enseñanzas de español como lengua extranjera. Los segundos, bajo la dependencia del Jefe de la Misión Diplomática, centran sus actuaciones, de manera singular, en la proyección de la lengua y de la cultura española en los sistemas educativos de los países respectivos y en la promoción de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera.

Las Consejerías de Educación de las Embajadas de España tienen como principal cometido promover, dirigir y gestionar las distintas acciones antes mencionadas, así como todas las actuaciones derivadas de lo establecido en el Real Decreto 1027/1993. Para ello, existen Consejerías de Educación en aquellos países donde las necesidades de la acción educativa española así lo requieren. Al frente de cada Consejería de Educación hay un Consejero de Educación, nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores a propuesta del de Educación y Ciencia, del que depende funcionalmente.

CUADRO GENERAL

CURSO 1994-1995

CENTROS PROGRAMAS	PAISES	CENTROS					ALUMNOS							PROFESORES				
		EGB	EGB BUP	BUP	FP	TOTAL	EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON-TRA-TADOS	TOTAL
														MA.	SEC.	T.FP		
CENTROS DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL	ANDORRA	8	-	1	-	9	1.788	⁽¹⁾ 625	-	-	-	-	2.413	117	36	-	4	157
	COLOMBIA	-	1	-	-	1	496	166	-	-	-	-	662	22	16	-	6	44
	FRANCIA	1	-	1	-	2	169	213	⁽²⁾ 33	-	-	-	415	13	29	1	7	50
	GUINEA ECUATORIAL	2	-	-	-	2	386	-	-	-	-	-	386	7	-	-	13	20
	ITALIA	-	1	-	-	1	205	97	-	-	-	-	302	14	13	-	5	32
	MARRUECOS	4	3	2	1	10	2.207	583	185	-	317	-	3.292	97	85	8	31	221
	PORTUGAL	-	1	-	-	1	610	242	-	-	-	-	852	27	24	-	5	56
	REINO UNIDO	-	1	-	-	1	353	124	-	-	-	-	477	16	⁽³⁾ 10	-	10	36
TOTAL GLOBAL	8	15	7	4	1	27	6.214	2.050	218	-	317	-	8.799	313	213	9	81	616
CENTROS DE TITULARIDAD MIXTA	ARGENTINA ⁽⁴⁾	-	1	-	-	1	59	229	-	-	-	-	288	-	4	-	30	34
	BRASIL ⁽⁴⁾	-	1	-	-	1	1.142	327	-	-	458	-	1.927	12	11	-	95	118
TOTAL GLOBAL	2	-	2	-	-	2	1.201	556	-	-	458	-	2.215	12	15	-	125	152
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	ALEMANIA	SECCIONES		CENTROS		240	96	-	-	-	-	336	-	1	-	-	-	1
		2	2	922	132	-	-	-	-	1.054	2	4	-	-	-	-	6	
	ESTADOS UNIDOS	2	6	911	391	-	-	-	-	1.302	17	24	-	-	-	41		
	FRANCIA	10	17	20	279	-	-	-	-	299	-	5	-	-	-	5		
	HOLANDA	3	3	-	77	-	-	-	-	77	-	3	-	-	-	3		
	ITALIA	3	3	-	44	-	-	-	-	44	-	1	-	-	-	1		
	REINO UNIDO	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL GLOBAL	6	21	32	2.093	1.019	-	-	-	-	3.112	19	38	-	-	-	57		





CENTROS PROGRAMAS	PAISES	CENTROS					ALUMNOS							PROFESORES				
		EGB	EGB BUP	BUP	FP	TOTAL	EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON-TRA-TADOS	TOTAL
														MA.	SEC.	T.FP		
PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS	ALEMANIA	ESCUELAS		SECCIONES		(5)	(6)											
		MUNICH			1		18	-	-	-	58	-	76	1	1	-	-	2
		KARLSRUHE					-	-	-	-	104	-	104	-	1	-	-	1
	BELGICA	BRUSELAS I			1		315	190	-	-	332	-	857	7	14	-	-	21
		BRUSELAS II					-	-	-	-	336	-	336	-	3	-	-	3
	HOLANDA	BERGEN					-	-	-	-	118	-	118	1	1	-	-	2
	ITALIA	VARESE					-	-	-	-	145	-	145	1	2	-	-	3
	LUXEMBURGO	LUXEMBURGO			1		155	59	-	-	196	-	410	7	7	-	-	14
REINO UNIDO	CULHAM					-	-	-	-	97	-	97	-	1	-	-	1	
TOTAL GLOBAL	6		83		3	488	249	-	-	1.386	-	2.123	17	30	-	-	47	
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	ALEMANIA	AGRUPACIONES		AULAS														
			3		86		-	-	-	2.072	-	-	2.072	32	1	-	-	33
	AUSTRALIA				7		-	-	-	379	1.027	-	1.406	17	4	-	-	21
	BELGICA			1	35		-	-	-	1.297	62	-	1.359	17	-	-	-	17
	ESTADOS UNIDOS			1	4		-	-	-	914	-	-	914	8	2	-	-	10
	FRANCIA			5	214		-	-	-	5.191	-	-	5.191	55	-	-	-	55
	HOLANDA			1	24		-	-	-	600	45	-	645	10	-	-	-	10
	LUXEMBURGO				5		-	-	-	104	75	-	179	2	-	-	-	2
	REINO UNIDO			2	30		-	-	-	1.773	-	-	1.733	19	8	-	-	27
	SUECIA				1		-	-	-	63	-	-	63	1	-	-	-	1
SUIZA			7	225		-	-	-	10.063	-	-	10.063	102	1	-	-	103	
TOTAL GLOBAL	10		20		640					22.456	1.209	-	23.665	263	16	-	-	279
ASESORES TECNICOS	EQUIPOS DE CONSEJERIAS													20	66	-	1	87
	PROGRAMA EXPERIMENTAL ⁽⁸⁾													-	5	-	-	5
TOTAL GLOBAL	20													20	71	-	1	92
TOTAL GENERAL	25					9.996	3.874	218	22.456	3.580	-	40.124	644	383	9	207	1.243	

CLAVES: Ver página siguiente.

CUADRO GENERAL

CURSO 1994-1995

CLAVES:	BUP	Bachillerato Unificado Polivalente
	COU	Curso de Orientación Universitaria
	EGB	Educación General Básica
	EI	Educación Infantil
	EP	Enseñanza Primaria
	EPA	Educación Permanente de Adultos
	FP	Formación Profesional
	LCE	Lengua y Cultura españolas
	LCE2	Lengua y Cultura españolas para extranjeros
	PR	Preescolar
	MA.	Maestros
	SEC.	Secundaria
	T. FP	Técnicos de Formación Profesional
	(1)	Incluye 147 alumnos deL INBAD.
	(2)	Alumnos que cursan el Módulo Profesional nivel 3 del Ciclo Formativo Comercio Exterior.
	(3)	Incluye 1 profesor de Gallego (Convenio MEC/Xunta de Galicia).
	(4)	Los datos corresponden al curso 1994.
	(5)	Alumnos que cursan Maternal, Primaria y 1º, 2º y 3º de Secundaria.
	(6)	Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
	(7)	Alumnos de la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda).
	(8)	Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación de la Embajada de España, destinados en el área del Centro y Este de Europa.

RESUMEN ESTADISTICO

CURSO 1994-1995

CENTROS PROGRAMAS	PAISES	CENTROS					ALUMNOS							PROFESORES				
		EGB	EGB BUP	BUP	FP	TOTAL	EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON-TRA-TADOS	TOTAL
														MA.	SEC.	T.FP		
CENTROS DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL	8	15	7	4	1	27	6.214	2.050	218	-	317	-	8.799	313	213	9	81	616
CENTROS DE TITULARIDAD MIXTA	2	-	2	-	-	2	1.201	556	-	-	458	-	2.215	12	15	-	125	152
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	6	SECCIONES		CENTROS		2.093	1.019	-	-	-	-	3.112	19	38	-	-	57	
		21	32															
PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS	6	ESCUELAS		SECCIONES		488	249	-	-	1.386	-	2.123	17	30	-	-	47	
		8	3															
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	10	AGRUPACIONES		AULAS		-	-	-	22.456	1.209	-	23.665	283	16	-	-	279	
		20	640															
ASESORES TECNICOS	20	-	-	-	-	-	-	-	-	210	-	210	20	71	-	1	92	
TOTAL GENERAL	25	-	-	-	-	-	9.996	3.874	218	22.456	3.580	-	40.124	644	383	9	207	1.243

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Educación Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional

LCE Lengua y Cultura españolas
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 PR Preescolar
 MA. Maestros
 SEC. Secundaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional

EVOLUCION DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95

(DATOS POR PROGRAMAS)

CURSO ACADEMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL	Número de Centros	29	⁽¹⁾ 28	⁽²⁾ 27	27	27
	Número de alumnos	10.442	10.056	9.657	9.468	8.799
	Número de profesores	696	675	659	635	616
	Proporción ⁽³⁾	15	14,9	14,6	14,9	14,3
CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD MIXTA ⁽⁴⁾	Número de Centros	1	1	1	⁽⁵⁾ 2	2
	Número de alumnos	1.784	1.777	1.871	2.249	2.215
	Número de profesores	123	111	121	159	152
	Proporción ⁽³⁾	14,5	16	15,5	14,1	14,6
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	Número de Secciones	13	17	16	19	21
	Número de Centros	16	20	19	30	32
	Número de alumnos	1.245	1.301	1.432	2.692	3.112
	Número de profesores	39	45	45	53	57
	Proporción ⁽³⁾	31,9	28,9	31,8	50,8	54,6
PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS	Número de Escuelas	7	7	7	7	⁽⁶⁾ 8
	Nº de Secciones españolas	3	3	3	3	3
	Número de alumnos	⁽⁷⁾ 747	⁽⁷⁾ 922	1.898	1.968	2.123
	Número de profesores	40	41	41	46	47
	Proporción ⁽³⁾	⁽⁸⁾ 18,7	⁽⁸⁾ 22,5	46,3	42,8	45,2

CURSO ACADÉMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	Número de Agrupaciones	26	25	25	21	20
	Número de aulas	904	783	725	⁽⁹⁾ 821	640
	Número de alumnos	30.133	31.100	30.280	25.155	23.665
	Número de profesores	390	348	325	299	279
	Proporción ⁽³⁾	77,3	89,3	93,2	84,1	84,8
ASESORES TECNICOS	En Equipos de Consejerías	44	47	42	76	87
	En Programa experimental	-	7	⁽¹⁰⁾ 8	⁽¹¹⁾ 5	5

- CLAVES:
- (1) Dejó de funcionar el C.E. "Miguel de Cervantes" de Rabat (Marruecos).
 - (2) Dejó de funcionar la E.E. de Santa Coloma (Andorra).
 - (3) Relación entre el número total de alumnos y el número total de profesores, que no considera la variable unidad escolar utilizada en el territorio español para el cálculo de los ratios. Es, por tanto, una expresión puramente aritmética. Se ha elegido esta fórmula por la diversidad de programas ofertados y por las grandes diferencias cualitativas existentes entre los mismos.
 - (4) Los datos corresponden a los cursos 1990/1994, por coincidir en el hemisferio sur el año natural con el curso académico.
 - (5) Se puso en funcionamiento el Colegio "Parque de España" de Rosario (Argentina).
 - (6) Se incorpora 1 funcionario docente español a la Escuela Europea de Karlsruhe.
 - (7) No incluye alumnos de Español como lengua extranjera (Lengua III y Lengua IV) de algunas Escuelas Europeas donde tenemos presencia.
 - (8) La baja proporción viene dada por lo expresado en la clave anterior (7).
 - (9) Se produce un aumento irreal, derivado del cambio de criterio de contabilización durante ese curso que identifica aula con grupo de alumnos.
 - (10) Incluye un profesor de Varsovia (Polonia).
 - (11) Se suprimen las Asesorías Técnicas de Malta y Egipto.

EVOLUCION DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95

(DATOS GLOBALES DE ALUMNADO Y PROFESORADO)

<i>CURSOS ACADÉMICOS</i>	<i>1990-91</i>	<i>1991-92</i>	<i>1992-93</i>	<i>1993-94</i>	<i>1994-95</i>
<i>Número de alumnos</i>	44.351	45.156	45.138	41.620	40.124
<i>Número de profesores</i>	1.341	1.274	1.241	1.273	1.243
<i>Proporción ⁽¹⁾</i>	33,1	35,4	36,4	32,7	32,3

CLAVES: (1) *Relación entre el número total de alumnos y el número total de profesores.*

De acuerdo con los datos globales de alumnado y profesorado expresados en el cuadro de referencia, podemos apreciar que a lo largo del quinquenio se produce un suave descenso de ambas variables: de un 9,5% de los alumnos y de un 7,3% de los profesores; expresado en términos absolutos de diferencia entre el primero y el último curso del período analizado, lo que supone una baja anual media de alrededor del 2 por ciento.

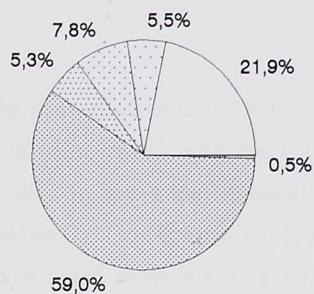
La evolución de la proporción global, como cociente entre las variables número total de alumnos y número total de profesores, manifiesta asimismo una sólida estabilidad durante los cinco últimos años, afectada muy ligeramente por una tendencia a la baja del número de alumnos atribuidos matemáticamente a cada profesor, lo que significa una mejora real objetiva de las condiciones globales del conjunto de la acción educativa española en el exterior, en lo referido al capítulo de las dotaciones de recursos humanos/profesorado y, por tanto, en sus repercusiones sobre la calidad de las enseñanzas impartidas.

Contrastando los datos relativos a la evolución general de la acción educativa, arriba expuestos, con los de la evolución de cada programa desarrollado, reflejados en las dos páginas anteriores, se puede extraer la siguiente conclusión general: en el período analizado se ha producido un trasvase de alumnado y profesorado de unos programas a otros; motivado, de una parte, por la bajada natural del alumnado de Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas y de los Centros docentes de titularidad del estado español y, de otra, por el correspondiente impulso a los demás programas de difusión del español y de proyección sobre sistemas educativos de otros países como son las Secciones españolas en

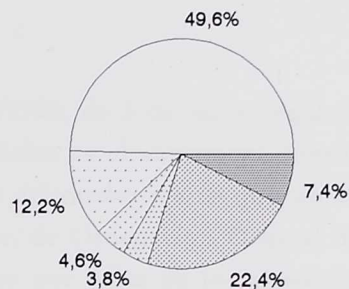
Centros de titularidad de otros estados, los Centros titularidad mixta con participación del Estado español, la presencia española en las Escuelas Europeas y los Asesores Técnicos. Todos ellos analizados específicamente en sus capítulos correspondientes.

DISTRIBUCION DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO POR PROGRAMAS

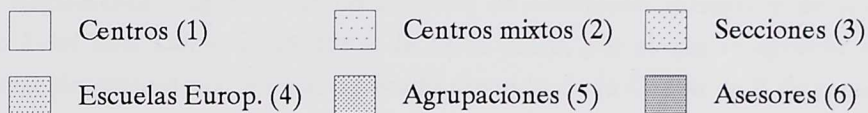
CURSO 1994-1995



Alumnado



Profesorado



CLAVES:

- (1) Centros docentes de titularidad del Estado español
- (2) Centros docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español
- (3) Secciones españolas y Secciones bilingües en Centros de titularidad de otros Estados
- (4) Presencia española en las Escuelas Europeas
- (5) Programas específicos para hijos de residentes españoles: Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas
- (6) Programas de apoyo a las enseñanzas de español en el marco de sistemas educativos extranjeros: Asesores Técnicos

A pesar de las consideraciones anteriores, el peso específico que tienen el programa de Agrupaciones de lengua y cultura españolas, en primer lugar, con un 59 y un 22,4 por ciento del alumnado y profesorado total respectivamente, y los Centros docentes de titularidad del Estado español, a continuación, con un 21,9 y un 49,6 por ciento de los mismos, sigue siendo determinante en el conjunto de la acción educativa española en el exterior, en términos absolutos, en el momento actual.

1

Centros docentes de titularidad del Estado español

De acuerdo con el artículo 12.1 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en el que se determina que los Centros docentes españoles en el extranjero deben tener una estructura y un régimen singularizados, a fin de acomodarlos a las exigencias del medio y a lo que, en su caso, dispongan los convenios internacionales; la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, que propicia la extensión del derecho a la educación y su ejercicio por parte de los españoles residentes fuera de España; lo establecido en el Capítulo II del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior; y las autorizaciones contenidas en el artículo 3 del Real Decreto 819/1993, de 28 de mayo, por el que aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria, en el artículo 2 del Real Decreto 929/1993, de 18 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria, y en el apartado segundo de la Orden de 9 de junio de 1989, por la que se regulan la organización y funcionamiento de los Centros docentes de Educación Preescolar, General Básica, Bachillerato y Formación Profesional, sostenidos con fondos públicos y dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, los Centros educativos españoles en el exterior pueden impartir enseñanzas regladas del sistema educativo español teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ▷ Los planes de estudios y la organización pedagógica se deben acomodar a las necesidades específicas del alumnado.

- ▷ El aprendizaje de la lengua española y la del país debe tener un tratamiento preferente tanto en la distribución horaria como en la organización de los grupos, teniendo en cuenta el problema que plantean en el proceso de aprendizaje las interferencias lingüísticas.

- ▷ La enseñanza del área social se tiene que adecuar a las exigencias del entorno geográfico e histórico en que se sitúe el Centro, aportando a los alumnos una visión integradora de la cultura española y de la propia del país de residencia desde una perspectiva intercultural que propicie una mayor y más completa integración.

- ▷ Su régimen horario y su calendario deben ajustarse a las condiciones y hábitos del país donde esté ubicado el Centro, buscando una mayor efectividad en su adaptación real al medio.

- ▷ Podrán ser Centros específicos de un determinado nivel o etapa del sistema educativo español o Centros en los que se impartan enseñanzas de diferentes niveles o etapas, en cuyo caso los órganos de gobierno serán únicos para el conjunto del Centro, si bien podrá existir más de un Jefe de Estudios y el Claustro de profesores estará compuesto por la totalidad del profesorado del Centro integrado. Son Centros de estas características los ubicados en Alhucemas, Bogotá, Casablanca, Lisboa, Londres, Nador, Roma y Tánger.

- ▷ Los órganos de gobierno, así como los de coordinación didáctica, se rigen por lo dispuesto con carácter general para los Centros públicos en España, con las adaptaciones derivadas del Real Decreto 1027/1993.

- ▷ Contarán con Consejo Escolar cuando el número de alumnos de nacionalidad española sea de al menos el 50 por 100 y su composición se ajustará a lo establecido en el régimen general de los centros públicos en España, con la salvedad de que en lugar del representante municipal, formará parte del mismo el Jefe de la Oficina Consular. En caso contrario, el Departamento podrá determinar las fórmulas de participación ordenada adecuadas a las circunstancias de cada país, de forma que los padres de alumnos extranjeros puedan hacer llegar sus opiniones sin menoscabo de los fines para los que han sido creados.

Su finalidad principal es satisfacer la demanda de españoles residentes en el extranjero que deseen escolarizarse en ellos, así como ofertar las enseñanzas de nuestro sistema educativo a ciudadanos de otras

nacionalidades. Contribuir a la consecución de los dos objetivos anteriores es el mejor instrumento para propiciar el interculturalismo y luchar contra la desigualdad, en aras de conseguir una plena integración.

Para cumplir su cometido, los Centros en el exterior deben realizar actividades interdisciplinarias, interculturales y extraescolares tendentes a proyectar y difundir la lengua y la cultura española.

La aplicación de la oferta educativa a través de estos Centros se desarrolla de acuerdo con el calendario de implantación de la Reforma en España y, al igual que la misma, responde a los nuevos desafíos cualitativos derivados de las profundas transformaciones producidas en los últimos años, tanto en nuestro país como en los países sobre los que se proyecta la acción educativa española.

El giro cualitativo vinculado al desarrollo de la L.O.G.S.E. en el extranjero viene dado por la incorporación de las novedades que se van introduciendo en España, referidas al número de alumnos máximo por aula, ciclo y curso de aplicación y a la dotación de las diferentes especialidades del profesorado que sean necesarias. No habiéndose producido, hasta el momento, una implantación anticipada de la Educación Secundaria y del Bachillerato en ninguno de los Centros en el exterior.

El Departamento, en relación con estos Centros, pretende la consolidación y mejora del prestigio de los mismos, para lo cual se propone potenciar los elementos que coadyuvan a la consecución de una oferta educativa de calidad, entre los que cabe señalar su modernización, incorporando los avances que se produzcan en España y en su entorno, garantizando que reúnan los requisitos de infraestructura y de disposición de los espacios que sean necesarios, así como dotándolos de los recursos y personal docente que requieran. Igualmente, se procurará mejorar la proyección y la incidencia que tengan sobre el ámbito social en el que radiquen, propiciando la relación fructífera con su medio natural y social, adaptándose a sus hábitos y aportando una visión integradora de las dos culturas en contacto que asegure una auténtica educación intercultural, así como la participación activa de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

CUADRO GENERAL

CURSO 1994-1995

PAISES	CENTROS	ALUMNOS											PROFESORES					
		EI/EP/EGB			BUP/COU			FP			LCE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON-TRA-TADOS	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	T. FP			
ANDORRA ⁽¹⁾	9	1.040	748	1.788	392	233	⁽²⁾ 625	-	-	-	-	2.413	117	36	-	4	157	
COLOMBIA	1	256	240	496	70	96	166	-	-	-	-	662	22	16	-	6	44	
FRANCIA	2	138	31	169	183	30	213	31	2	⁽³⁾ 33	-	415	13	29	1	7	50	
GUINEA ECUAT.	2	50	336	386	-	-	-	-	-	-	-	386	7	-	-	13	20	
ITALIA	1	76	129	205	42	55	97	-	-	-	-	302	14	13	-	5	32	
MARRUECOS	10	574	1.633	2.207	198	385	583	8	177	185	317	3.292	97	85	8	31	221	
PORTUGAL	1	441	169	610	169	73	242	-	-	-	-	852	27	24	-	5	56	
REINO UNIDO	1	341	12	353	122	2	124	-	-	-	-	477	16	⁽⁴⁾ 10	-	10	36	
TOTAL	8	27	2.916	3.298	6.214	1.176	874	2.050	39	179	218	317	8.799	313	213	9	81	616

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 ESP. Españoles
 EXTR. Extranjeros
 FP Formación Profesional
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 MA. Maestros

SEC. Secundaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional
 (1) Los inmuebles donde están ubicados los Centros de EGB son propiedad del Estado andorrano.
 (2) Incluye 147 alumnos del INBAD.
 (3) Alumnos que cursan el Módulo Profesional nivel 3 del Ciclo Formativo Comercio Exterior.
 (4) Incluye 1 profesor de Gallego (Convenio MEC/Xunta de Galicia).

ANDORRA

CURSO 1994-1995

CENTROS ⁽¹⁾	ALUMNOS							PROFESORES				
	EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.			
INSTITUTO ESPAÑOL	-	-	-	⁽²⁾ 392	⁽³⁾ 233	⁽⁴⁾ 625	625	-	36	2	38	
E.E. ANDORRA LA VELLA	246	261	507	-	-	-	507	32	-	-	32	
E.E. CANILLO	6	29	35	-	-	-	35	2	-	-	2	
E.E. ENCAMP	159	170	329	-	-	-	329	19	-	-	19	
E.E. ESCALDES	198	115	313	-	-	-	313	22	-	-	22	
E.E. LA MASSANA	150	62	212	-	-	-	212	13	-	1	14	
E.E. ORDINO	10	8	18	-	-	-	18	1	-	1	2	
E.E. PAS DE LA CASA	69	49	118	-	-	-	118	11	-	-	11	
E.E. SANT JULIA DE LORIA	202	54	256	-	-	-	256	17	-	-	17	
TOTAL	9	1.040	748	1.788	392	233	625	2.413	117	36	4	157

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 ESP. Españoles
 EXTR. Extranjeros

MA. Maestros
 SEC. Secundaria
 (1) Los inmuebles donde están ubicados los Centros de EGB son propiedad del Estado andorrano.
 (2) Incluye 79 alumnos del INBAD.
 (3) Incluye 68 alumnos del INBAD.
 (4) Incluye 147 alumnos del INBAD.

COLOMBIA

CURSO 1994-1995

CENTROS		ALUMNOS							PROFESORES			
		<i>EI/EP/EGB</i>			<i>BUP/COU</i>			<i>TOTAL</i>	<i>FUNCIONARIOS</i>		<i>CON-TRA-TADOS</i>	<i>TOTAL</i>
		<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>		<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>		
<i>CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL "REYES CATOLICOS" (BOGOTA)</i>		256	240	496	70	96	166	662	22	16	6	44
<i>TOTAL</i>	1	256	240	496	70	96	166	662	22	16	6	44

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
COU Curso de Orientación Universitaria
EGB Educación General Básica
EI Educación Infantil
EP Enseñanza Primaria
ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
MA. Maestros
SEC. Secundaria

FRANCIA

CURSO 1994-1995

CENTROS		ALUMNOS										PROFESORES				
		EI/EP/EGB			BUP/COU			FP/FPE			TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	T. FP		
LICEO ESPAÑOL (PARIS)		-	-	-	183	30	213	31	2	⁽¹⁾ 33	246	-	29	1	2	32
C.E. "F. GARCIA LORCA" (PARIS)		138	31	169	-	-	-	-	-	-	169	13	-	-	⁽²⁾ 5	18
TOTAL	2	138	31	169	183	30	213	31	2	33	415	13	29	1	7	50

CLAVES:

- BUP *Bachillerato Unificado Polivalente*
 COU *Curso de Orientación Universitaria*
 EGB *Educación General Básica*
 EI *Educación Infantil*
 EP *Educación Primaria*
 ESP. *Españoles*
 EXTR. *Extranjeros*
 FP *Formación Profesional*
 FPE *Formación Profesional Específica*
 T. FP *Técnicos de Formación Profesional*
 (1) *Alumnos que cursan el Módulo Profesional nivel 3 del Ciclo Formativo Comercio Exterior.*
 (2) *Incluye 1 profesor de Religión.*

GUINEA ECUATORIAL

CURSO 1994-1995

CENTROS		ALUMNOS						PROFESORES				
		<i>EI/EP/EGB</i>			<i>BUP/COU</i>			<i>TOTAL</i>	<i>FUNCIONARIOS</i>		<i>CON- TRA- TADOS</i>	<i>TOTAL</i>
		<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>		<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>		
<i>COLEGIO ESPAÑOL (BATA)</i>		24	136	160	-	-	-	160	3	-	6	9
<i>COLEGIO ESPAÑOL (MALABO)</i>		26	200	226	-	-	-	226	4	-	7	11
<i>TOTAL</i>	2	50	336	386	-	-	-	386	7	-	13	20

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
COU Curso de Orientación Universitaria
EGB Educación General Básica
EI Educación Infantil
EP Enseñanza Primaria
ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
MA. Maestros
SEC. Secundaria

ITALIA

CURSO 1994-1995

CENTROS		ALUMNOS							PROFESORES			
		EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.		
LICEO ESPAÑOL "CERVANTES" (ROMA)		76	129	205	42	55	97	302	14	13	(1) 5	32
TOTAL	1	76	129	205	42	55	97	302	14	13	5	32

- CLAVES:
- BUP *Bachillerato Unificado Polivalente*
 - COU *Curso de Orientación Universitaria*
 - EGB *Educación General Básica*
 - EI *Educación Infantil*
 - EP *Enseñanza Primaria*
 - ESP. *Españoles*
 - EXTR. *Extranjeros*
 - MA. *Maestros*
 - SEC. *Secundaria*
 - (1) *Incluye 1 profesor de Religión.*

MARRUECOS

CURSO 1994-1995

CENTROS	ALUMNOS											PROFESORES					
	EI/EP/EGB			BUP/COU			FP			LCE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	T. FP			
I.E. "MELCHOR DE JOVELLANOS" (ALHUCEMAS)	7	181	188	8	29	37	-	-	-	75	300	9	7	-	2	18	
I.E. "JUAN RAMON JIMENEZ" (CASABLANCA)	172	289	461	51	46	97	-	-	-	-	558	19	14	-	4	37	
I.E. "LOPE DE VEGA" (NADOR)	19	215	234	11	48	59	-	-	-	175	468	11	9	-	3	23	
I.B. "Nº. Sº. DEL PILAR" (TETUAN)	-	-	-	59	154	213	-	-	-	-	213	-	20	-	3	23	
I.F.P. "JUAN DE LA CIERVA" (TETUAN)	-	-	-	-	-	-	5	149	154	-	154	-	13	7	2	22	
I. P. E. "SEVERO OCHOA" (TANGER)	-	-	-	69	108	177	3	28	31	-	208	-	22	1	4	27	
C.E. "LUIS VIVES" (LARACHE)	18	70	88	-	-	-	-	-	-	60	148	7	-	-	1	8	
C.E. "RAMON Y CAJAL" (TANGER)	233	407	640	-	-	-	-	-	-	-	640	27	-	-	6	33	
C.E. "JACINTO BENAVENTE" (TETUAN)	124	458	582	-	-	-	-	-	-	-	582	23	-	-	6	29	
M. C. ESPAÑOLA (EL AAIUN/SAHARA)	1	13	14	-	-	-	-	-	-	7	21	1	-	-	-	1	
TOTAL	10	574	1.633	2.207	198	385	583	8	177	185	317	3.292	97	85	8	31	221

CLAVES: BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 FP Formación Profesional
 COU Curso de Orientación Universitaria
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 EGB Educación General Básica
 MA. Maestros

EI Educación Infantil
 SEC. Secundaria
 EP Enseñanza Primaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional
 ESP. Españoles
 EXTR. Extranjeros

PORTUGAL
CURSO 1994-1995

CENTROS		ALUMNOS							PROFESORES			
		<i>EI/EP/EGB</i>			<i>BUP/COU</i>			<i>TOTAL</i>	<i>FUNCIONARIOS</i>		<i>CON- TRA- TADOS</i>	<i>TOTAL</i>
		<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>		<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>		
<i>INSTITUTO ESPAÑOL (LISBOA)</i>		441	169	610	169	73	242	852	27	24	⁽¹⁾ 5	56
TOTAL	1	441	169	610	169	73	242	852	27	24	5	56

- CLAVES:**
- BUP* Bachillerato Unificado Polivalente
 - COU* Curso de Orientación Universitaria
 - EGB* Educación General Básica
 - EI* Educación Infantil
 - EP* Enseñanza Primaria
 - ESP.* Españoles
 - EXTR.* Extranjeros
 - MA.* Maestros
 - SEC.* Secundaria
 - (1)* Incluye 1 profesor de Religión.

REINO UNIDO

CURSO 1994-1995

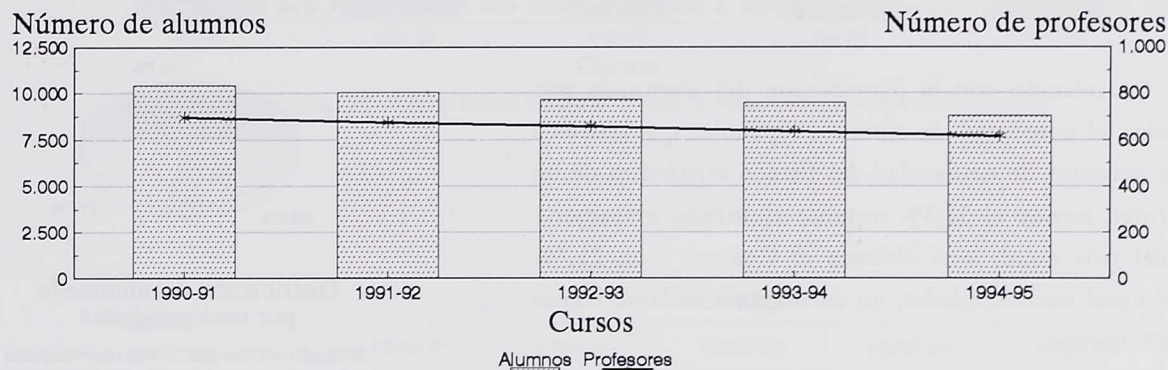
CENTROS		ALUMNOS							PROFESORES			
		EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.		
I.E. "VICENTE CAÑADA BLANCH" (LONDRES)		341	12	353	122	2	124	477	16	⁽¹⁾ 10	⁽²⁾ 10	36
TOTAL	1	341	12	353	122	2	124	477	16	10	10	36

- CLAVES:
- BUP *Bachillerato Unificado Polivalente*
 - COU *Curso de Orientación Universitaria*
 - EGB *Educación General Básica*
 - EI *Educación Infantil*
 - EP *Enseñanza Primaria*
 - ESP. *Españoles*
 - EXTR. *Extranjeros*
 - MA. *Maestros*
 - SEC. *Secundaria*
 - (1) *Incluye un profesor de Gallego (Convenio MEC/Xunta de Galicia).*
 - (2) *Incluye 2 profesores de Religión.*

EVOLUCION DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95

CURSO ACADEMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
CENTROS	<i>Número de Centros</i>	29	⁽¹⁾ 28	⁽²⁾ 27	27	27
	<i>Número de alumnos</i>	10.442	10.056	9.657	9.468	8.799
	<i>Número de profesores</i>	696	675	659	635	616

CLAVES: (1) Dejó de funcionar el C.E. "Miguel de Cervantes" de Rabat (Marruecos).
 (2) Dejó de funcionar la E.E. de Santa Coloma (Andorra).

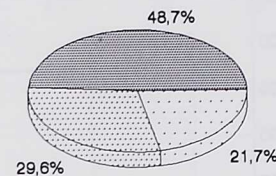


Los datos estadísticos permiten apreciar un desarrollo equilibrado de sus variables numéricas fundamentales, observándose una tendencia ligeramente descendente tanto del número total de alumnos como de profesores que, en términos de proporción -como relación entre el número de alumnos y el número de profesores-, refleja una evolución favorable que sitúa, en el momento actual, en 14,3 el número de alumnos por profesor, tal y como puede verse en el cuadro siguiente:

CURSO ACADEMICO	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
PROPORCION <i>Nº alumnos/Nº profesores</i>	15	14,9	14,6	14,9	14,3

En los últimos años han mejorado las condiciones objetivas de los Centros respecto al pasado: se ha producido una mayor dotación de medios materiales, se ha implantado gradualmente la LOGSE de acuerdo con el calendario de aplicación desarrollado para España y se ha incorporado un número considerable de Centros a los programas de Nuevas Tecnologías (Mercurio y Atenea) y de innovación educativa. En este sentido, cabría señalar que durante el presente curso están implicados en algún proyecto 13 Centros, en los que participan 190 profesores de prácticamente todas las Areas/Departamentos. Lo más relevante al respecto es que la inmensa mayoría se ha incorporado a los mismos durante los dos últimos años, especialmente en este curso escolar. Asimismo, se ha reorientado la línea de actuación de algunos de los Centros, clarificando sus objetivos y eliminando su carácter asistencial; todo ello buscando la mejora de su imagen y una mayor efectividad en su adaptación real a las condiciones del medio en el que se insertan.

En relación con la distribución del alumnado por nacionalidades, el porcentaje de alumnos españoles que asisten a los Centros docentes de titularidad del Estado español es de un 48,7% del total, siendo el 51,3% restante alumnado extranjero: un 29,6% del país donde está ubicado el Centro; y un 21,7% alumnos de otras nacionalidades, en su mayoría sudamericanos residentes en Europa.

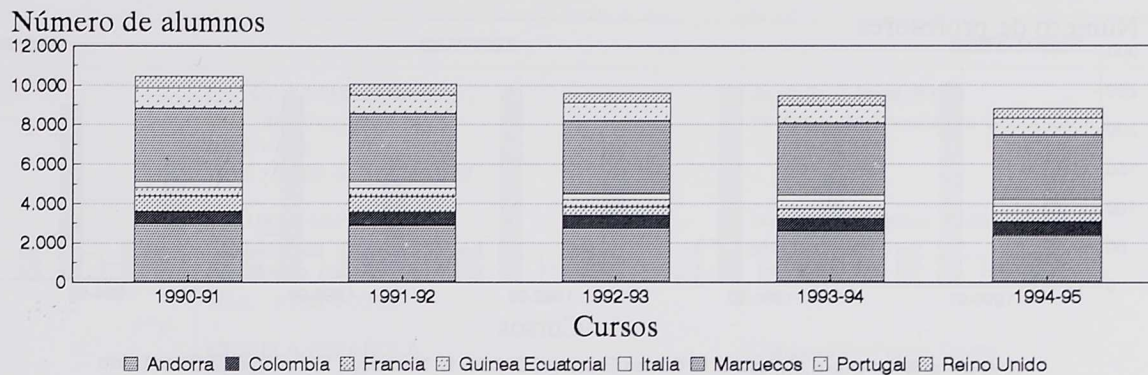


Distribución del alumnado por nacionalidades

■ Españoles ■ Del país □ Otras nacionalidades

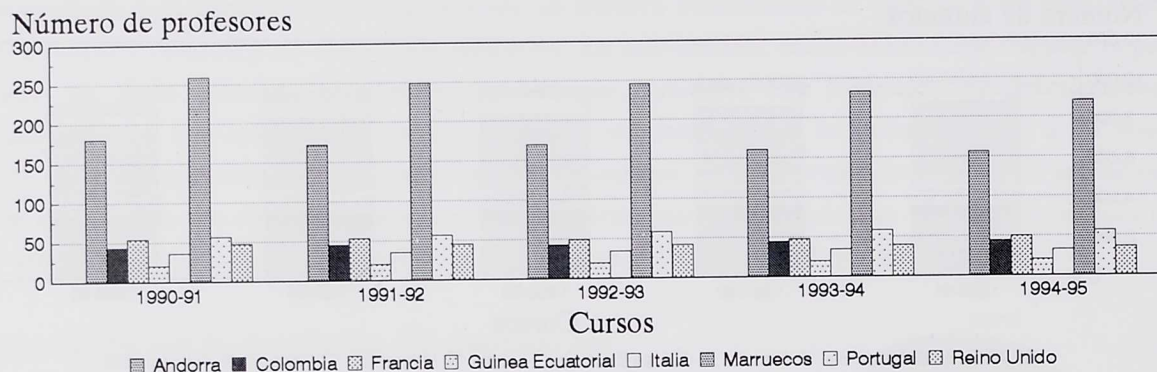
Analizando las consideraciones anteriores, se podría afirmar que la calidad de la enseñanza que se imparte en nuestros Centros ha aumentado y, consiguientemente, su prestigio. De esta manera, se logra una oferta educativa más atractiva para los alumnos del país, que deben encontrar en ellos el referente de la lengua española y la carga cultural que vehicula; a la vez que se da respuesta a las crecientes expectativas culturales que despierta España en todos los ámbitos.

EVOLUCION DEL ALUMNADO POR PAISES DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95



PAISES	ALUMNOS					
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	
ANDORRA	2.963	2.906	2.749	2.592	2.413	
COLOMBIA	621	651	648	657	662	
FRANCIA	811	808	445	493	415	
GUINEA ECUATORIAL	420	416	355	378	386	
ITALIA	305	337	303	316	302	
MARRUECOS	3.719	3.471	3.727	3.634	3.292	
PORTUGAL	1.018	915	886	902	852	
REINO UNIDO	585	552	499	496	477	
TOTAL	8	10.442	10.056	9.612	9.468	8.799

EVOLUCION DEL PROFESORADO POR PAISES DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95



PAISES	PROFESORES				
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
ANDORRA	181	172	170	161	157
COLOMBIA	43	45	42	44	44
FRANCIA	54	53	49	47	50
GUINEA ECUATORIAL	20	20	19	19	20
ITALIA	36	35	34	34	32
MARRUECOS	259	249	246	233	221
PORTUGAL	56	56	58	58	56
REINO UNIDO	47	45	41	39	36
TOTAL	8	696	675	659	616

RELACION DE CENTROS

CURSO 1994-1995

PAISES	CENTROS	DIRECTORES
ANDORRA	I. E. DE BACHILLERATO Crt. de Aixovall, s/n AIXOVALL Tfno.: 9738.41156/41527	Joaquín Gómez Ribes Profesor de Enseñanza Secundaria
	ESCUELA ESPAÑOLA C/ Ciutat de Valls, 33 ANDORRA LA VELLA Tfno.: 9738.20339	Manuel Fernández Boán Maestro
	ESCUELA ESPAÑOLA Carrer Gran, s/n CANILLO Tfno.: 9738.51557	Concepción Ferrer Duato Maestra
	ESCUELA ESPAÑOLA C/ René Boulard, 5 ENCAMP Tfno.: 9738.31156	Antonio Bafaluy Colomina Maestro
	ESCUELA ESPAÑOLA Avda. Fiter i Rossell, s/n ESCALDES Tfno.: 9738.28910	Manuel Morales Lorente Maestro
	ESCUELA ESPAÑOLA Pza. de la Iglesia, s/n LA MASSANA Tfno.: 9738.35951	Manuel Aznar Pasamar Maestro
	ESCUELA ESPAÑOLA Carrer de les Escoles, s/n ORDINO Tfno.: 9738.35961	Mercè Riba Coma Maestra
	ESCUELA ESPAÑOLA Edificio Control PAS DE LA CASA Tfno.: 9738.55175	Joan Sanahujes Rull Maestro

<i>PAISES</i>	<i>CENTROS</i>	<i>DIRECTORES</i>
<i>ANDORRA</i>	ESCUELA ESPAÑOLA Carrer de Les Escoles, s/n SANT JULIA DE LORIA Tfno.: 9738.41926	José Enrique Calle Carmona Maestro
<i>COLOMBIA</i>	CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL "REYES CATOLICOS" Calle 129, nº 12 A-84 SANTAFE DE BOGOTA Tfno.: 07/57.12748879/8742/7286 Fax: 07/57.12748695	José Escobedo Abraham Profesor de Enseñanza Secundaria
<i>FRANCIA</i>	LICEO ESPAÑOL 38, boulevard Victor Hugo 92200 NEUILLY-SUR-SEINE Tfno.: 07/33.147575175 COLEGIO ESPAÑOL "FEDERICO GARCIA LORCA" 53, rue de la Pompe 75016 PARIS Tfno.: 07/33.145043820	Ignacio Seguí Asín Profesor de Enseñanza Secundaria M ^a Dolores Verdaguer Roque Maestra
<i>GUINEA ECUATORIAL</i>	COLEGIO ESPAÑOL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA BATA Tfno.: 07/240.82610 Fax: 07/240.82749 COLEGIO ESPAÑOL EMBAJADA DE ESPAÑA C/ Naciones Unidas, s/n MALABO Tfno.: 07/240.92031 Fax: 07/240.92611	Juan Garnica López Maestro Marisa Rodríguez Rodríguez Maestra
<i>ITALIA</i>	LICEO ESPAÑOL "CERVANTES" Via di Porta San Pancrazio, 9/10 ROMA Tfno.: 07/39.65882225 Fax: 07/39.68830368	Matías Fernández García Profesor de Enseñanza Secundaria

PAISES	CENTROS	DIRECTORES
MARRUECOS	I.E. "MELCHOR DE JOVELLANOS" Tarik Ben Ziad, s/n B.P. nº 248 ALHUCEMAS Tfno.: 07/212.9982301	Lorenzo Dorado Pérez Profesor de Enseñanza Secundaria
	I.E. "JUAN RAMON JIMENEZ" 192, boulevard D'Anfa CASABLANCA Tfno.: 07/212.2361667	Enrique Guerra López Maestro
	I.E. "LOPE DE VEGA" Mohamed Zerkouni, 1 NADOR Tfno.: 07/212.6603883	Antonio Bueno Sierra Maestro
	INSTITUTO POLITECNICO ESPAÑOL "SEVERO OCHOA" Plaza el Koweit, 1 TANGER Tfno.: 07/212.9936338	Manuel Morata Ruiz Profesor de Enseñanza Secundaria
	I.B. "NUESTRA SRA. DEL PILAR" Avda. Hassan II TETUAN Tfno.: 07/212.9966063	Félix Herrero Castrillo Profesor de Enseñanza Secundaria
	I.F.P. "JUAN DE LA CIERVA" 77, av. Moussa Iba Noussair TETUAN Tfno.: 07/212.9962845	Fidel Higuera Garrido Profesor de Enseñanza Secundaria
	COLEGIO ESPAÑOL "LUIS VIVES" 52, rue Khalid Ben Oualid LARACHE Tfno.: 07/212.9913406	Rafael Carratalá Ballester Maestro
	COLEGIO ESPAÑOL "RAMON Y CAJAL" Avda. Presidente Bourguiba, 81 TANGER Tfno.: 07/212.9931436	José Luis Martínez Martínez Maestro

<i>PAISES</i>	<i>CENTROS</i>	<i>DIRECTORES</i>
<i>MARRUECOS</i>	COLEGIO ESPAÑOL "JACINTO BENAVENTE" 10, av. Aljazaer TETUAN Tfno.: 07/212.9963155 COLEGIO ESPAÑOL "LA PAZ" MISION CULTURAL ESPAÑOLA Av. Lalla Yakaout, s/n EL AAIUN (SAHARA) Tfno.: 07/ 212.8893651	José Blas Luis Ibáñez Maestro Jacinto Delgado Medina Maestro
<i>PORTUGAL</i>	INSTITUTO ESPAÑOL Rua Direita do Dafundo, 40 1495 LISBOA Tfno.: 07/351.14114114 Fax: 07/351.14112168	Felipe Gutiérrez Llerena Profesor de Enseñanza Secundaria
<i>REINO UNIDO</i>	INSTITUTO ESPAÑOL "VICENTE CAÑADA BLANCH" 317, Portobello Road W10 5Sz Tfno.: 07/44.819692664 Fax: 07/44.819689432	Adolfo Molejón Arruñada Maestro

2

Centros docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español

El Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, dispone, en su artículo 21, que el Estado español puede establecer Convenios con Administraciones extranjeras o con personas físicas o jurídicas para la creación de Centros de titularidad mixta, a través de fundaciones o sociedades reconocidas legalmente en los países respectivos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del citado Real Decreto, dichos Centros deberán ser dirigidos por funcionarios españoles, pero tendrán un régimen económico autónomo y se regirán por las normas de organización y funcionamiento que establezcan los convenios correspondientes y los respectivos reglamentos de régimen interior. Estos Centros podrán impartir enseñanzas del sistema español o enseñanzas de los sistemas educativos de los países respectivos, con un componente adecuado, en este supuesto, de lengua y cultura españolas. En la medida de lo posible, su estructura organizativa y pedagógica reflejará los principios generales de la legislación española al respecto.

Los únicos Centros de estas características existentes en este momento son el Colegio Hispano-Brasileño "Miguel de Cervantes" de Sao Paulo (Brasil), y el Colegio "Parque de España" de Rosario (Argentina), que comenzó sus actividades el curso 1993.

El Colegio "Miguel de Cervantes" es un Centro de titularidad compartida por España y Brasil que ajusta

su funcionamiento a lo establecido por la normativa educativa de ambos países. El currículo escolar es mixto y, al finalizar los estudios, los alumnos obtienen la doble titulación, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 27 de octubre de 1987 («B.O. del E. del 6 de noviembre»). En él se imparten enseñanzas de Educación Infantil I, II y III; Primer Grado, Series de 1ª a 8ª; y Segundo Grado, Series 1ª, 2ª y 3ª. Al no existir curso de Orientación Universitaria, la equivalencia a nuestro BUP/COU vendría referida al período que abarca la 8ª Serie de Primer Grado y el Segundo Grado completo.

En relación con su financiación, es autosuficiente y genera sus propios recursos para atender la nómina del profesorado contratado y del personal de administración y servicios, así como los gastos generales. Los referidos recursos provienen fundamentalmente de las cuotas que abonan sus alumnos; si bien, tiene establecido que el 10% de los mismos debe poseer beca.

Es un Centro de reconocido prestigio entre los Centros extranjeros cuyo establecimiento fue aprobado por las Secretarías de Estado de Educación de Sao Paulo el día 22 de julio de 1978. A todos los efectos, para Brasil, se considera como una "escuela particular" al no existir tratamiento especial para los "colegios extranjeros"

Respecto al Colegio "Parque de España" de Rosario, el 25 de mayo de 1993 se reconoce la "Fundación Complejo Cultural Parque de España" como entidad titular del Colegio, según Resolución nº 524 del Gobierno argentino, recayendo la representación legal de la institución ante las autoridades competentes en el Director español del mismo. Las enseñanzas impartidas se articulan en dos ciclos: básico (3 cursos) y superior (2 cursos). El ciclo básico tiene una estructura semejante a nuestra Enseñanza Secundaria Obligatoria. Los estudios tienen una triple orientación: Humanística, Científico-Técnica y de Ciencias Empresariales.

Este Centro se autofinancia con la cuota de servicio educativo que abonan sus alumnos. Con ella se atiende el pago del personal contratado tanto docente como no docente, así como los gastos generales y de mantenimiento.

La superación de la totalidad de las asignaturas de los diferentes cursos y ciclos dará derecho a los certificados de equivalencia y a los títulos españoles y argentinos vigentes, según prevé el Art. 7 de los estatutos de la fundación. El profesorado español cubre las enseñanzas específicas de Tecnología, Ciencias Sociales y del Programa

integrado de Literatura y ejerce, asimismo, la jefatura de los Departamentos.

Tanto en el Colegio "Miguel de Cervantes" de Sao Paulo como en el Colegio "Parque de España" de Rosario, el curso escolar coincide con el año natural, por estar ubicados en países del Hemisferio Sur.

CUADRO GENERALCURSO 1994-1995 ⁽¹⁾

CENTROS	ALUMNOS								PROFESORES				
	EI/EP/EGB			BUP/COU			LCE2	TOTAL	FUNCIONARIOS		CON-TRA-TADOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.			
COLEGIO "PARQUE DE ESPAÑA" ROSARIO (ARGENTINA)	1	58	⁽²⁾ 59	4	225	⁽³⁾ 229	-	288	-	⁽⁴⁾ 4	30	34	
C.H.B. "MIGUEL DE CERVANTES" SAO PAULO (BRASIL)	340	802	⁽⁵⁾ 1.142	98	229	⁽⁶⁾ 327	458	1.927	12	11	95	118	
TOTAL	2	341	860	1.201	102	454	556	458	2.215	12	15	125	152

- CLAVES:
- BUP *Bachillerato Unificado Polivalente*
 COU *Curso de Orientación Universitaria*
 EGB *Educación General Básica*
 EI *Educación Infantil*
 EP *Enseñanza Primaria*
 ESP. *Españoles*
 EXTR. *Extranjeros*
 LCE2 *Lengua y Cultura españolas para extranjeros*
 MA. *Maestros*
 SEC. *Secundaria*
- (1) *Los datos corresponden al curso 1994.*
 (2) *Alumnos que cursan 1º de Secundaria.*
 (3) *Alumnos que cursan de 2º a 5º de Secundaria.*
 (4) *Incluido el Director del Centro.*
 (5) *Alumnos que cursan Infantil y de 1ª a 7ª Serie de Primer Grado.*
 (6) *Alumnos que cursan 8ª Serie de Primer Grado y Segundo Grado.*

ARGENTINACURSO 1994-1995 ⁽¹⁾

CENTROS		ALUMNOS							PROFESORES				
		<i>EI/EP/EGB</i>			<i>BUP/COU</i>			<i>LCE2</i>	<i>TOTAL</i>	<i>FUNCIONARIOS</i>		<i>CON-TRA-TADOS</i>	<i>TOTAL</i>
		<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>			<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>		
<i>COLEGIO "PARQUE DE ESPAÑA" (ROSARIO)</i>		1	58	⁽²⁾ 59	4	225	⁽³⁾ 229	-	288	-	⁽⁴⁾ 4	30	34
TOTAL	1	1	58	59	4	225	229	-	288	-	4	30	34

- CLAVES:**
- BUP* Bachillerato Unificado Polivalente
 - COU* Curso de Orientación Universitaria
 - EGB* Educación General Básica
 - EI* Educación Infantil
 - EP* Enseñanza Primaria
 - ESP.* Españoles
 - EXTR.* Extranjeros
 - LCE2* Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 - MA.* Maestros
 - SEC.* Secundaria
- (1) Los datos corresponden al curso 1994.
 (2) Alumnos que cursan 1° de Secundaria.
 (3) Alumnos que cursan de 2° a 5° de Secundaria.
 (4) Incluido el Director del Centro.

BRASILCURSO 1994-1995 ⁽¹⁾

CENTROS	ALUMNOS								PROFESORES				
	EI/EP/EGB			BUP/COU			LCE2	TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.			
C. H. B. "MIGUEL DE CERVANTES" (SAO PAULO)	340	802	⁽²⁾ 1.142	98	229	⁽³⁾ 327	458	1.927	12	11	95	118	
TOTAL	1	340	802	1.142	98	229	327	458	1.927	12	11	95	118

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
COU Curso de Orientación Universitaria
EGB Educación General Básica
EI Educación Infantil
EP Enseñanza Primaria
ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
MA. Maestros
SEC. Secundaria

(1) Los datos corresponden al curso 1994.

(2) Alumnos que cursan Infantil y de 1ª a 7ª Serie de Primer Grado.

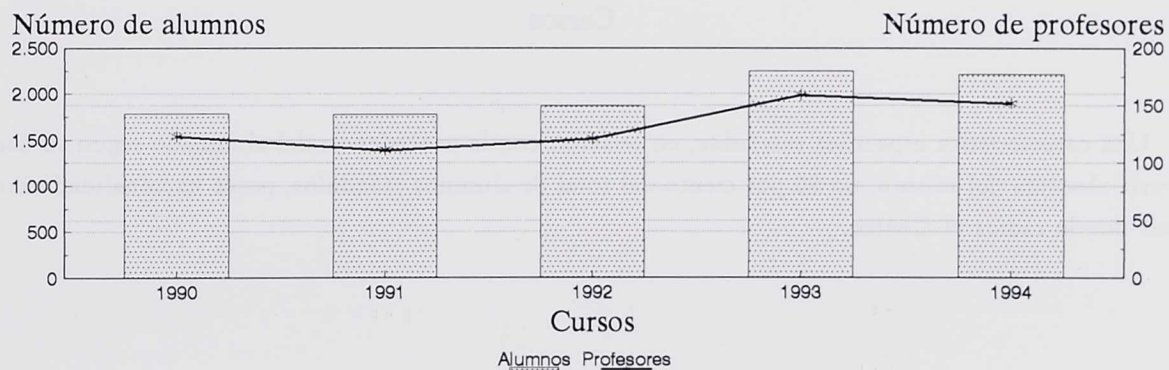
(3) Alumnos que cursan 8ª Serie de Primer Grado y Segundo Grado.

EVOLUCION DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95 ⁽¹⁾

CURSO ACADEMICO		1990	1991	1992	1993	1994
CENTROS	Número de Centros	1	1	1	⁽²⁾ 2	2
	Número de alumnos	1.784	1.777	1.871	2.249	2.215
	Número de profesores	123	111	121	159	152

CLAVES: (1) Los datos corresponden a los cursos 1990/1994.
 (2) Se puso en funcionamiento el Colegio "Parque de España" de Rosario.

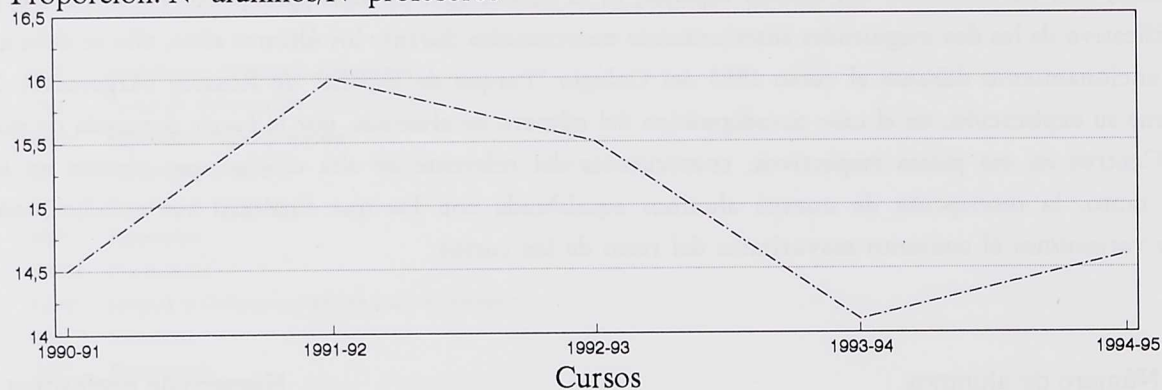
La característica más notable de la evolución del número de alumnos y profesores de los Centros docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español, es la estabilidad. Si bien apreciamos en el cuadro anterior un aumento significativo de las dos magnitudes anteriormente mencionadas durante los últimos años, ello se debe a la creación y puesta en funcionamiento durante el curso 1993 del Colegio "Parque de España" de Rosario (Argentina). La referida estabilidad tiene su explicación, en el caso paradigmático del número de alumnos, por la fuerte demanda de matrícula que tienen estos Centros en sus países respectivos, consecuencia del referente de alta calidad que ofrecen en los mismos. Estando, por tanto, la inscripción de nuevos alumnos equilibrada con los que finalizan sus estudios; no sufriendo prácticamente variaciones el conjunto mayoritario del resto de los cursos.



Más claramente se observa una evolución muy estable en cuanto a la proporción existente entre el número de alumnos y el número de profesores a lo largo del quinquenio. Si analizamos los datos expresados en el cuadro siguiente, podemos comprobar la afirmación anterior, a la vez que apreciar su enorme correlación con la proporción que se da en los Centros españoles de titularidad del Estado español, situada entre 14 y 15 alumnos por profesor.

<i>CURSO ACADÉMICO</i>	<i>1990</i>	<i>1991</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>	<i>1994</i>
<i>PROPORCIÓN Nº alumnos/Nº profesores</i>	14,5	16	15,5	14,1	14,6

Proporción: Nº alumnos/Nº profesores



Una característica específica reseñable, en relación con la procedencia del alumnado según su nacionalidad, es que la mayoría absoluta del mismo, un 80 por ciento del total de alumnos atendidos, posee nacionalidad extranjera, sobre todo del país donde radica el Centro.

RELACION DE CENTROS

CURSO 1994-1995

<i>PAISES</i>	<i>CENTROS</i>	<i>DIRECTORES</i>
<i>ARGENTINA</i>	COLEGIO "PARQUE DE ESPAÑA" Avda. del Huerto, 1198 2000 ROSARIO Tfno.: 07/5441215221 Fax: 07/5441215151	Luis Carlos Fernández Lobo Profesor de Enseñanza Secundaria
<i>BRASIL</i>	C.H.B. "MIGUEL DE CERVANTES" Avda. Jorge Joao Saad, 905 CEP. 05618-SAO PAULO-SP Tfno.: 07/55118428474 Fax: 07/55118423604	

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1994.

3

Secciones españolas y Secciones bilingües en Centros de titularidad de otros Estados

Al objeto de propiciar la proyección de la lengua y la cultura española y de ampliar las posibilidades de recibir educación española en el contexto de experiencias educativas interculturales y bilingües, el Estado español ha establecido Secciones españolas en Centros alemanes, estadounidenses, franceses, holandeses, británicos e italianos, en los que se imparten enseñanzas no universitarias con validez en otros sistemas educativos. Su marco normativo de referencia se inscribe en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, Capítulo II, Sección 2ª, artículos 23 y 24.

Estas Secciones se rigen por las reglas internas de organización y funcionamiento de los Centros de los que forman parte y por las establecidas bilateralmente con las autoridades de los países respectivos. En ellos se desarrolla un currículo integrado, acordado por ambas partes.

El profesorado español que se destina a estas acciones es seleccionado entre funcionarios docentes mediante concurso público de méritos, atendiendo a lo dispuesto al respecto en el Real Decreto arriba citado. Su participación en las actividades y sesiones de trabajo programadas por el Centro es preceptiva, así como asumir las normas citadas anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1027/1993, el Ministerio de Educación y Ciencia, determinará las condiciones académicas cuyo cumplimiento permita la expedición de títulos españoles a los alumnos que hayan cursado estudios en estas Secciones, sin perjuicio de la validez de dichos estudios en los

sistemas respectivos y en el propio sistema español por la vía de convalidación u homologación de los mismos.

El país que cuenta con mayor número de Secciones españolas es Francia. En todas ellas se imparten enseñanzas correspondientes a todos los niveles educativos anteriores a la Universidad. Tanto los alumnos españoles como los extranjeros inscritos en ellas pueden cursar el bachillerato internacional. En Alemania funcionan dos experiencias bilingües: una en Hürth y otra en Berlín. En ambas se imparten enseñanzas relativas a los niveles de primaria y secundaria. La Sección de Berlín es la más concurrida de Alemania, aunque su creación date del curso 1991-1992. En Estados Unidos, a la ya existente experiencia de la Sección radicada en el United Nations International School de Nueva York, hay que añadir desde el curso 1993-1994 una nueva Sección, ubicada en el Estado de Miami, de la que dependen cinco Centros integrados en el Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade. En Holanda, existen tres Secciones. En dos de ellas se imparten sólo enseñanzas referidas al nivel de secundaria, siendo la ubicada en el Spaarne Lyceum de Haarlem la que cuenta con enseñanzas correspondientes a primaria y secundaria. En el Reino Unido, de las dos Secciones existentes en el curso anterior, se ha pasado a potenciar una, la ubicada en el United World College (País de Gales), referida únicamente al nivel de Secundaria, y a suprimir la integrada en la Millais School (Horsham). La experiencia más novedosa corresponde a Italia, donde desde el presente curso escolar 1994-1995 se han puesto en funcionamiento tres acciones: una en el Liceo Ginnastico Statale de Cento en Ferrara, otra en el Liceo Statale de Palermo y la tercera en el Istituto Magistrale de Sassari en Cerdeña.

Este programa viene experimentando un crecimiento importante en los últimos años; así, se ha pasado de contar con 13 Secciones integradas por 16 Centros, 39 profesores y 1.245 alumnos durante el curso 1990-91, a tener 21 Secciones, desarrolladas a través de 32 Centros, con 57 profesores y 3.112 alumnos en el presente curso escolar.

La Administración educativa española seguirá incidiendo en la constitución de nuevas Secciones, en tanto que la existencia de las mismas está justificada por la conveniencia de ampliar las posibilidades de recibir educación española en un contexto de experiencias educativas en el marco de sistemas extranjeros y por la importancia que tales experiencias tienen para la difusión de la lengua y cultura españolas en los países en los que se ubican. A tal fin, promoverá a nivel institucional cuantos convenios, acuerdos y tratados internacionales fomenten su creación.

CUADRO GENERAL

CURSO 1994-1995

PAISES	SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES		
			EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
			ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL				
ALEMANIA	2	2	19	221	240	10	86	96	336	⁽¹⁾ -	1	1
ESTADOS UNIDOS	2	⁽²⁾ 6	21	901	922	12	120	132	1.054	2	4	6
FRANCIA	10	17	253	658	911	136	255	391	1.302	17	24	41
HOLANDA	3	3	-	20	20	4	275	279	299	-	5	5
ITALIA	3	3	-	-	-	-	77	77	77	-	3	3
REINO UNIDO	1	1	-	-	-	7	37	44	44	-	1	1
TOTAL	6	32	293	1.800	2.093	169	850	1.019	3.112	19	38	57

CLAVES:

- BUP *Bachillerato Unificado Polivalente*
- COU *Curso de Orientación Universitaria*
- EGB *Educación General Básica*
- EI *Educación Infantil*
- EP *Enseñanza Primaria*
- ESP. *Españoles*
- EXTR. *Extranjeros*

(1) *La Sección de Hürth no cuenta durante el presente curso, circunstancialmente, con profesor.*

(2) *Incluye 5 centros del Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade (Miami).*

ALEMANIA

CURSO 1994-1995

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES		
		EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN-D ARIA	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL				
HÜRTH	1	15	43	58	8	25	33	91	-	-	(1) -
BERLIN	1	4	178	182	2	61	63	245	-	1	1
TOTAL	2	19	221	240	10	86	96	336	-	1	1

CLAVES:

- BUP *Bachillerato Unificado Polivalente*
- COU *Curso de Orientación Universitaria*
- EGB *Educación General Básica*
- EI *Educación Infantil*
- EP *Enseñanza Primaria*
- ESP. *Españoles*
- EXTR. *Extranjeros*

(1) *Durante el presente curso no cuenta, circunstancialmente, con profesor.*

ESTADOS UNIDOS

CURSO 1994-1995

SECCIONES		CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES		
			EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN-D ARIA	TOTAL
			ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL				
NUEVA YORK		1	1	25	26	2	44	46	72	-	2	2
MIAMI		(1) 5	20	876	896	10	76	86	982	2	2	4
TOTAL	2	6	21	901	922	12	120	132	1.054	2	4	6

- CLAVES:
- BUP *Bachillerato Unificado Polivalente*
 - COU *Curso de Orientación Universitaria*
 - EGB *Educación General Básica*
 - EI *Educación Infantil*
 - EP *Enseñanza Primaria*
 - ESP. *Españoles*
 - EXTR. *Extranjeros*
 - (1) *Centros del Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade.*

FRANCIA

CURSO 1994-1995

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES			
		EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL					
BURDEOS	2	10	17	27	13	34	47	74	1	2	3	
ESTRASBURGO	3	68	71	139	25	31	56	195	3	3	6	
FERNEY-VOLTAIRE	1	15	26	41	12	17	29	70	1	2	3	
GRENOBLE	1	8	21	29	8	25	33	62	1	2	3	
LYON	2	20	115	135	9	20	29	164	2	3	5	
MARSELLA	2	5	67	72	5	43	48	120	1	2	3	
PARIS	1	22	53	75	18	20	38	113	1	3	4	
S. GERMAIN-EN-LAYE	2	88	194	282	25	42	67	349	5	4	9	
SAN JUAN DE LUZ	2	16	24	40	21	20	41	81	1	2	3	
VALBONNE	1	1	70	71	-	3	3	74	1	1	2	
TOTAL	10	17	253	658	911	136	255	391	1.302	17	24	41

CLAVES: *BUP* *Bachillerato Unificado Polivalente*
 COU *Curso de Orientación Universitaria*
 EGB *Educación General Básica*
 EI *Educación Infantil*
 EP *Enseñanza Primaria*
 ESP. *Españoles*
 EXTR. *Extranjeros*

HOLANDA

CURSO 1994-1995

SECCIONES		CENTROS	ALUMNOS*						PROFESORES			
			EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL
			ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL				
AMSTERDAM		1	-	-	-	4	97	101	101	-	2	2
HAARLEM		1	-	20	20	-	32	32	52	-	1	1
LEIDEN		1	-	-	-	-	146	146	146	-	2	2
TOTAL	3	3	-	20	20	4	275	279	299	-	5	5

CLAVES:

- BUP *Bachillerato Unificado Polivalente*
- COU *Curso de Orientación Universitaria*
- EGB *Educación General Básica*
- EI *Educación Infantil*
- EP *Enseñanza Primaria*
- ESP. *Españoles*
- EXTR. *Extranjeros*

ITALIA

CURSO 1994-1995

SECCIONES		CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES		
			EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN-D ARIA	TOTAL
			ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL				
CENTO		1	-	-	-	-	23	23	23	-	1	1
PALERMO		1	-	-	-	-	24	24	24	-	1	1
SASSARI		1	-	-	-	-	30	30	30	-	1	1
TOTAL	3	3	-	-	-	-	77	77	77	-	3	3

CLAVES: BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 ESP. Españoles
 EXTR. Extranjeros

REINO UNIDO

CURSO 1994-1995

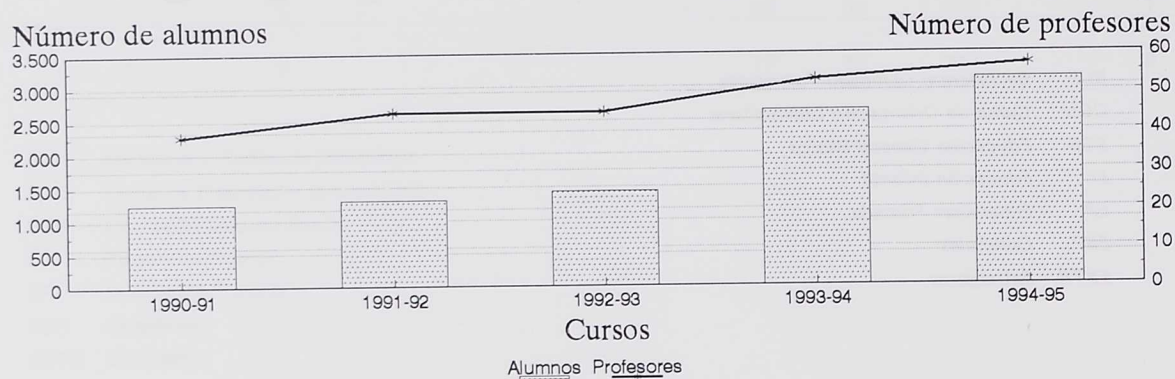
SECCIONES		CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES		
			EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL
			ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL				
PAIS DE GALES		1	-	-	-	7	37	44	44	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	7	37	44	44	-	1	1

CLAVES:

- BUP *Bachillerato Unificado Polivalente*
- COU *Curso de Orientación Universitaria*
- EGB *Educación General Básica*
- EI *Educación Infantil*
- EP *Enseñanza Primaria*
- ESP. *Españoles*
- EXTR. *Extranjeros*

EVOLUCION DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95

CURSO ACADEMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	Número de Secciones	13	17	16	19	21
	Número de Centros	16	20	21	30	32
	Número de alumnos	1.245	1.301	1.432	2.642	3.112
	Número de profesores	39	45	45	53	57
	Número de países	4	4	4	5	6



La evolución de los datos estadísticos de referencia manifiesta una importante tendencia alcista en todas sus variables durante el período examinado. El crecimiento es significativo en todos los órdenes, y se cuantifica en los siguientes porcentajes: aumentan un 61,5% el número de Secciones, un 100% el número de Centros dependientes de ellas, un 150% los alumnos y un 46,1% los profesores.

Lo que refleja la decidida apuesta del Departamento por la consolidación y expansión de este Programa, acompañada de las correspondientes suscripciones de Acuerdos con otros Estados para su creación y desarrollo, que tiene su expresión en el aumento no sólo de los datos anteriores sino en el número de países sobre los que nos proyectamos.

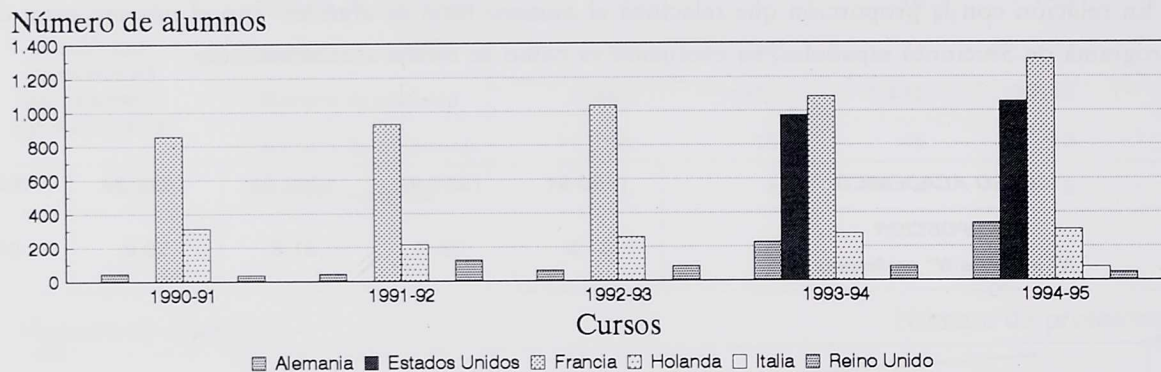
En relación con la proporción que relaciona el número total de alumnos con el número total de profesores, afectos al Programa de Secciones españolas, su evolución es como se refleja a continuación:

<i>CURSO ACADEMICO</i>	<i>1990-91</i>	<i>1991-92</i>	<i>1992-93</i>	<i>1993-94</i>	<i>1994-95</i>
<i>PROPORCION</i> <i>Nº alumnos/Nº profesores</i>	31,9	28,9	31,8	50,8	54,6

De lo que se deduce un aumento del número de alumnos atendidos por cada profesor, en términos de medias aritméticas sobre totales de alumnos y profesores. Cifras, por otra lado, que parecen altas en relación con otros Programas, pero que no lo son por incluir al total de alumnos pertenecientes a los diferentes grupos que atiende cada profesor a lo largo de la semana.

La mayoría de los alumnos asistentes a la Secciones españolas son nativos de los países donde están ubicadas que desean recibir educación intercultural y bilingüe; aunque también asisten alumnos de nacionalidad española cuyo interés es mantener vínculos con España y eligen esta opción ante la alternativa de enseñanzas complementarias impartidas en Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas.

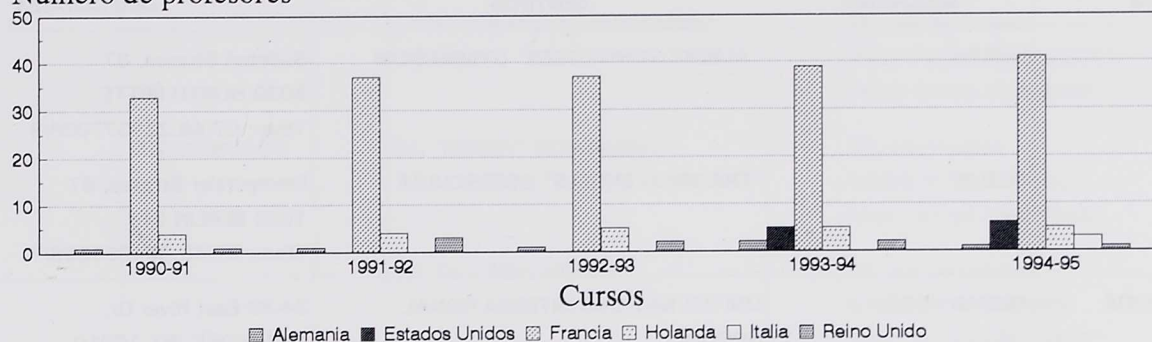
EVOLUCION DEL ALUMNADO POR PAISES DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95



PAISES	ALUMNOS				
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
ALEMANIA	44	42	59	228	336
ESTADOS UNIDOS	-	-	-	971	1.054
FRANCIA	856	924	1.032	1.084	1.302
HOLANDA	312	213	257	278	299
ITALIA	-	-	-	-	77
REINO UNIDO	33	122	84	81	44
TOTAL	6	933	1.301	2.642	3.112

EVOLUCION DEL PROFESORADO POR PAISES DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95

Número de profesores



PAISES	PROFESORES				
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
ALEMANIA	1	1	1	2	1
ESTADOS UNIDOS	-	-	-	5	6
FRANCIA	33	37	37	39	41
HOLANDA	4	4	5	5	5
ITALIA	-	-	-	-	3
REINO UNIDO	1	3	2	2	1
TOTAL	6	35	45	53	57

RELACION DE CENTROS

CURSO 1994-1995

PAISES	SECCIONES	CENTROS	DIRECCIONES
ALEMANIA	HÜRTH	"ALBERT SCHWEITZER" GYMNASIUM	Sudeten Strasse, 37 5030 HÜRTH-MITTE Tfno.: 07/49.223377008/9
	BERLIN	"FRIEDRICH ENGELS" OBERSCHULE	Emmentaler Strasse, 67 1000 BERLIN 51 Tfno.: 07/49.304955056/7
ESTADOS UNIDOS	NUEVA YORK	UNITED NATIONS INTERNATIONAL SCHOOL	24-50 East River Dr. NEW YORK, NY 10010 Tfno.: 07/1.2126847400
	MIAMI ⁽¹⁾	SUNSET ELEMENTARY SCHOOL	510 S.W. 72 Street SOUT MIAMI, FL 33143 Tfno.: 07/1.3056618527
		CORAL WAY ELEMENTARY SCHOOL	1950 S.W. 13th Avenue MIAMI. FL 33145 Tfno.: 07/1.3058540515
		CENTER FOR MODERN LANGUAGES	180 N.W. 157 Street OPA LOCKA, FL 33054 Tfno.: 07/1.3056255385
		CARVER JUNIOR HIGH	4901 Lincoln Drive COCONUT GROVE, FL 33133 Tfno.: 07/1.3054447388
		CORAL GABLES SENIOR HIGH SCHOOL	450 Bird Road CORAL GABLES, FL 33146 Tfno.: 07/1.3054434871

PAISES	SECCIONES	CENTROS	DIRECCIONES
FRANCIA	BURDEOS	COLLEGE CHEVERUS	10, rue Cheverus 33000 BORDEAUX Tfno.: 07/33.56485700
		LYCEE "FRANCOIS MAGENDIE"	10, rue de Treuils 33074 BORDEAUX CEDEX Tfno.: 07/33.56962032
	ESTRASBURGO	E.I. "ROBERT SCHUMANN"	10, rue Vauban 67000 STRASBOURG Tfno.: 07/33.88607365
		C.I. DE L'ESPLANADE	20, rue de Londres 67000 STRASBOURG Tfno.: 07/33.88615821
		COLLEGE-LYCEE DES PONTONNIERS	1, rue des Pontonniers 67000 STRASBOURG CEDEX Tfno.: 07/33.883715
	FERNEY-VOLTAIRE	L.-C. D'ETAT INTERNATIONAL	1, avenue des Sport 01210 FERNEY-VOLTAIRE Tfno.: 07/33.50400000
	GRENOBLE	L.-C. INTERNATIONAL "STENDHAL"	1, rue Raoul Blanchard 38027 GRENOBLE Tfno.: 07/33.76548383
	SAN JUAN DE LUZ	COLLEGE IRANDATZ	13, rue Bigarena 64700 HENDAYE Tfno.: 07/33.59207952
		LYCEE "MAURICE RAVEL"	Avenue Marañon BP269 64502 S. JEAN DE LUZ CEDEX Tfno.: 07/33.59262200

PAISES	SECCIONES	CENTROS	DIRECCIONES
FRANCIA	LYON	CITE SCOLAIRE INTERNATIONALE	22, avenue Tony Garnier 69007 LYON Tfno.: 07/33.78696006
		LYCEE "JEAN PERRIN"	48, rue Pierre Baizet 69338 LYON CEDEX 009 Tfno.: 07/33.78836482
	MARSELLA	LYCEE-COLLEGE MARSEILLEVEYRE	83, traverse Parangon 13285 MARSEILLE CEDEX 08 Tfno.: 07/33.91731628
		ECOLE MIXTE AZOULAY	21, rue Raphael 13008 MARSEILLE Tfno.: 07/33.91778641
	VALBONNE	CENTRE INTERNATIONAL VALBONNE	BP 97 06902 Sophia Antipolis CEDEX Tfno.: 07/33.93653334
	PARIS	L.-C. "HONORE DE BALZAC"	118, boulevard Bessières 75017 PARIS Tfno.: 07/33.46279470
	S. GERMAIN-EN-LAYE	L. I. S' GERMAIN-EN-LAYE	Rue du Fer à Cheval B.P. 230 18104 S' GERMAIN-EN-LAYE Tfno.: 07/33.34519411
ECOLE "HENRI DUNANT"		Rue Henri Dunant 75100 S' GERMAIN-EN-LAYE Tfno.: 07/33.34519154	
ITALIA	CENTO	LICEO GINNASTICO STATALE "GIUSEPPE CELONAVI"	Via Guercino, 47 44042 CENTO (Ferrara) Tfno.: 07/39.51902083

PAISES	SECCIONES	CENTROS	DIRECCIONES
ITALIA	PALERMO	LICEO STATALE "GIOVANNI MELI"	Via La Marmora, 66 90143 PALERMO Tfno.: 07/39.91309627
	SASSARI	INSTITUTO MAGISTRALE "MARGAHERITA DI CASTELVI"	Manno, 56 07100 SASSARI (Cerdeña) Tfno.: 07/39.79235170
HOLANDA	AMSTERDAM	HET AMSTERDAMS LYCEUM	Valeriusplein, 15 1075 BJ AMSTERDAM Tfno.: 07/31.6627790
	HAARLEM	SPAARNE LYCEUM	Zwermmerslaan, 2 2036 KA HAARLEM Tfno.: 07/31.023339350
	LEIDEN	"LOUISE DE COLIGNY" S.G.	Kagerstraat, 7 2351 GK LEIDEN Tfno.: 07/31.071154121
REINO UNIDO	PAIS DE GALES	UNITED WORLD COLLEGE	St. Donat's Castle Llanwit Major SOUTH GLAMORGAN, CF6 9WF Tfno.: 07/44.6792530

CLAVES: (1) Constituida por los Centros del Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade.

4

Presencia española en Escuelas Europeas

Las Escuelas Europeas se crean, en Luxemburgo el 12 de abril de 1957, con la firma del "Estatuto de la Escuela Europea", que entró en vigor de forma general el 22 de febrero de 1960.

A fin de contribuir al desarrollo de una Europa multicultural y plurilingüe, dentro del marco jurídico configurado como consecuencia de la adhesión de España a las Comunidades Europeas, el Estado español se integra en dichas Escuelas. El citado Estatuto entró en vigor para España el 1 de septiembre de 1986, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 del mismo (B.O. del E. del 30 de diciembre de 1986).

El plan de estudios de las Escuelas Europeas abarca todo el período de escolaridad no universitario, desde la educación maternal hasta el final de la enseñanza secundaria. Esta escolarización se articula en tres ciclos: maternal de dos años, primaria de cinco años y secundaria de siete.

En aquellas Escuelas donde existe Sección española, las enseñanzas de los ciclos maternal y primaria se imparten en su totalidad en lengua española. En secundaria, las diferentes áreas se imparten bien en español, bien en una de las lenguas vehiculares oficiales. Las Escuelas Europeas que cuentan con Sección española son: Bruselas I, Luxemburgo y Munich. En aquéllas donde oficialmente no está creada la mencionada Sección, como es el caso de las Escuelas de Bergen, Bruselas II, Culham, Karlsruhe y Varese, se imparte español como lengua extranjera (Lengua III y Lengua IV del currículo), pudiendo recibir los alumnos españoles, en algunos casos, clases de español como lengua materna.

La impronta pedagógica de las Escuelas se basa en los siguientes principios:

- Las enseñanzas se llevarán a cabo en las lenguas oficiales de los Estados miembros, fundamentalmente la formación básica.
- A fin de favorecer la unidad de la Escuela, el acercamiento y la comprensión mutua entre los alumnos de las diferentes Secciones lingüísticas, habrá cursos comunes para las clases de un mismo nivel. Dichos cursos podrán impartirse en cualquier lengua comunitaria siempre que el Consejo Superior decida que las circunstancias lo justifican.
- Se potenciará la adquisición de un profundo conocimiento de las lenguas vivas.
- En los programas de estudios se pondrá de relieve la dimensión europea.
- Las enseñanzas se impartirán respetando las conciencias y convicciones individuales.
- Se tomarán las medidas oportunas para facilitar la acogida de los niños que requieran una enseñanza específica.

En las Escuelas donde existe Sección española, las programaciones de todas las áreas, excepto la de Lengua española, son propuestas por las propias Escuelas para todas las Secciones lingüísticas. Cada Sección, en el ámbito de su lengua, plasma su propio estilo y, en el caso de las españolas, el programa desarrollado se basa en las directrices aplicadas en España para la Lengua castellana y Literatura.

Son consideraciones pedagógicas importantes la atención a la alta vulnerabilidad a las interferencias lingüísticas entre las lenguas en contacto a que están expuestos los alumnos y los planteamientos de una enseñanza individualizada lo más posible, derivados de la escasa uniformidad de niveles existente en los grupos.

Los diplomas y certificados que sancionan los estudios realizados en las mencionadas Escuelas surten efecto en el territorio de las partes Contratantes, de conformidad con el cuadro de equivalencias que establece para España la Orden de 4 de junio de 1990 (B.O. del E. del 9). De manera que los titulares del Bachillerato Europeo obtenido en las Escuelas gozaran, en el Estado miembro del que sean nacionales, de todas las ventajas que resulten de la posesión del diploma o certificado expedido al término de los estudios secundarios en dicho país. Asimismo, podrán solicitar su admisión en cualquier Universidad existente en el territorio de cualquier Estado miembro con el mismo

derecho que los nacionales que posean títulos equivalentes.

Los profesores destinados en las Escuelas Europeas deben cumplir los requisitos exigidos a los demás funcionarios docentes para ser destinados en el exterior, si bien su período de adscripción, con el fin de acomodar la normativa nacional a lo dispuesto en los artículos 39.1 y 40.3, b) del Estatuto del Personal Docente y Régimen Aplicable a los Encargados de Curso de las Escuelas Europeas actualmente vigente, podrá ser de hasta nueve años; atendiendo con ello a la homogeneización de las condiciones de trabajo establecidas para todos los nacionales de los países firmantes del Estatuto de la Escuela Europea. En este sentido, España asume dichas condiciones a partir de la Orden de 20 de octubre de 1994 (B.O. del E. del 27), por la que se regula el procedimiento para la acomodación de los períodos de adscripción de los funcionarios docentes destinados en las Escuelas Europeas a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente anteriormente citado.

Es un programa que, al igual que las Secciones españolas en Centros docentes de titularidad de otros Estados, ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años.

CUADRO GENERAL

CURSO 1994-1995

ESCUELAS EUROPEAS	ALUMNOS									PROFESORES			
	SECCION ESPAÑOLA				LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES				TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL	
	MA- TER- NAL	PRI- MA- RIA	SE- CUN- DARIA	TOTAL	MA- TER- NA	LCE2		TOTAL					
						LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾						
BERGEN ⁽¹⁾ (HOLANDA)	-	-	-	-	25	60	33	118	118	1	1	2	
BRUSELAS I (BELGICA)	37	156	312	505	-	193	139	332	837	7	14	21	
BRUSELAS II ⁽¹⁾ (BELGICA)	-	-	-	-	-	165	171	336	336	-	3	3	
CULHAM ⁽¹⁾ (REINO UNIDO)	-	-	-	-	-	72	25	97	97	-	1	1	
KARLSRUHE ⁽¹⁾ (ALEMANIA)	-	-	-	-	-	7	97	104	104	-	1	1	
LUXEMBURGO (LUXEMBURGO)	36	80	98	214	23	59	114	196	410	7	7	14	
MUNICH (ALEMANIA)	-	18	-	18	1	5	52	58	76	1	1	2	
VARESE ⁽¹⁾ (ITALIA)	-	-	-	-	18	77	50	145	145	1	2	3	
TOTAL	8	73	254	410	737	67	638	681	1.386	2.123	17	30	47

- CLAVES: LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 (1) No existe Sección española.
 (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.

ALEMANIA

CURSO 1994-1995

ESCUELA EUROPEA DE MUNICH

ALUMNOS															PROFESORES						
SECCION ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL		
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LCE2					TOTAL	
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽¹⁾						LENGUA IV ⁽²⁾
-	6	3	2	2	5	-	-	-	-	-	-	-	18	1	5	52	58	76	1	1	2

ESCUELA EUROPEA DE KARLSRUHE ⁽³⁾

ALUMNOS															PROFESORES							
SECCION ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL			
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LCE2					TOTAL		
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽¹⁾						LENGUA IV ⁽²⁾	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	97	104	104	-	1	1

CLAVES:

- LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 (1) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 (2) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 (3) No existe Sección española.

BELGICA

CURSO 1994-1995

ESCUELA EUROPEA DE BRUSELAS I/UCCLE

ALUMNOS															PROFESORES						
SECCION ESPAÑOLA														LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL	
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LCE2						TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽¹⁾	LENGUA IV ⁽²⁾					
37	28	32	27	30	39	28	50	44	48	49	50	43	505	-	193	139	332	837	7	14	21

ESCUELA EUROPEA DE BRUSELAS II/WOLUWE ⁽³⁾

ALUMNOS															PROFESORES						
SECCION ESPAÑOLA														LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL	
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LCE2						TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽¹⁾	LENGUA IV ⁽²⁾					
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	165	171	336	336	-	⁽⁴⁾ 3	3

- CLAVES:
- LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 - (1) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (2) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 - (3) No existe Sección española.
 - (4) Incluido el Director de la Escuela Europea.

HOLANDA

CURSO 1994-1995

ESCUELA EUROPEA DE BERGEN ⁽¹⁾

ALUMNOS														PROFESORES							
SECCION ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL		
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	LCE2						TOTAL	
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º		LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾						
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4) 25	60	33	118	118	(5) 1	1	2

- CLAVES:
- LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
- (1) No existe Sección española.
- (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
- (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
- (4) Incluye alumnos que cursan Maternal y Primaria.
- (5) Directora Adjunta de Primaria

ITALIA

CURSO 1994-1995

ESCUELA EUROPEA DE VARESE ⁽¹⁾

ALUMNOS														PROFESORES								
SECCION ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL			
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LCE2					TOTAL		
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽²⁾						LENGUA IV ⁽³⁾	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	⁽⁴⁾ 18	77	50	145	145	1	⁽⁵⁾ 2	3

- CLAVES:
- LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 - (1) No existe Sección española.
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 - (4) Incluye alumnos que cursan Maternal, Primaria y Secundaria.
 - (5) Incluido el Director Adjunto de Secundaria.

LUXEMBURGO

CURSO 1994-1995

ESCUELA EUROPEA DE LUXEMBURGO

ALUMNOS															PROFESORES						
SECCION ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA		TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL			
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA					LCE2		TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º							LENGUA III ⁽¹⁾	LENGUA IV ⁽²⁾	
36	22	17	14	18	9	17	12	10	20	16	15	8	214	⁽³⁾ 23	59	114	196	410	7	7	14

- CLAVES:
- LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 - (1) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (2) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 - (3) Incluye alumnos que cursan 6º y 7º de Secundaria.

REINO UNIDO

CURSO 1994-1995

ESCUELA EUROPEA DE CULHAM ⁽¹⁾

ALUMNOS														PROFESORES								
SECCION ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL			
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LCE2					TOTAL		
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽²⁾						LENGUA IV ⁽³⁾	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72	25	97	97	-	1	1

- CLAVES:
- LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 - (1) No existe Sección española.
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.

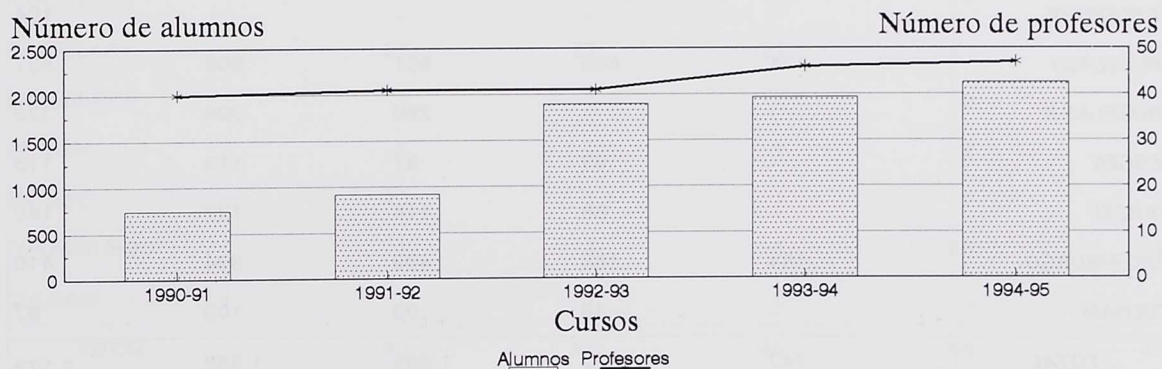
EVOLUCION DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95

CURSO ACADÉMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS	Número de Escuelas	7	7	7	7	⁽¹⁾ 8
	Nº de Secciones españolas	⁽²⁾ 3	3	3	3	3
	Número de alumnos	⁽³⁾ 747	⁽³⁾ 922	1.898	1.968	2.123
	Número de profesores	40	41	41	46	47

CLAVES:

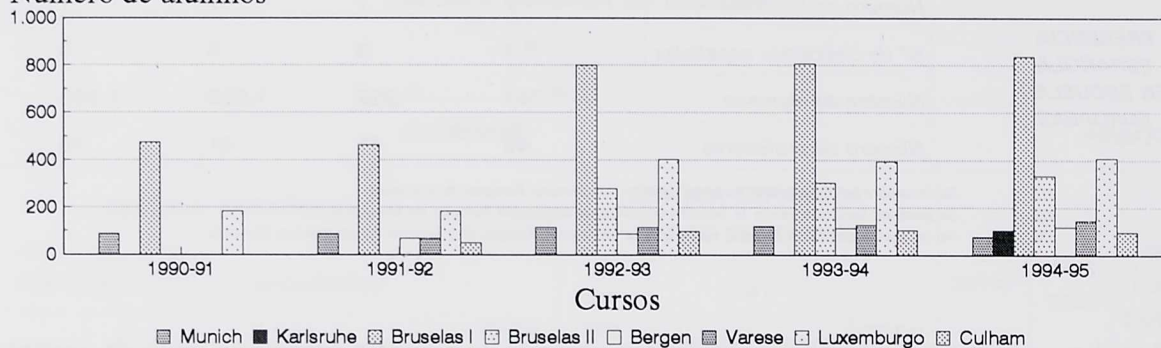
- (1) Se incorpora un funcionario docente español a la Escuela Europea de Karlsruhe.
 (2) Se pone en funcionamiento la Sección española de la Escuela Europea de Munich.
 (3) No incluye alumnos de Español como lengua extranjera (Lengua III y Lengua IV) de algunas Escuelas.

Los datos estadísticos de referencia permiten observar un aumento progresivo tanto de nuestra presencia en las Escuelas Europeas como del número de profesores y de alumnos implicados en el Programa. El referido crecimiento es significativo en el caso de la elección del Español como lengua extranjera: Lengua III -ofertada por las Escuelas a los alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria-, y Lengua IV -impartida desde 4º hasta 7º de Secundaria-. En cuanto al desarrollo de las Secciones españolas propiamente dichas, sus variables se mantienen estables.



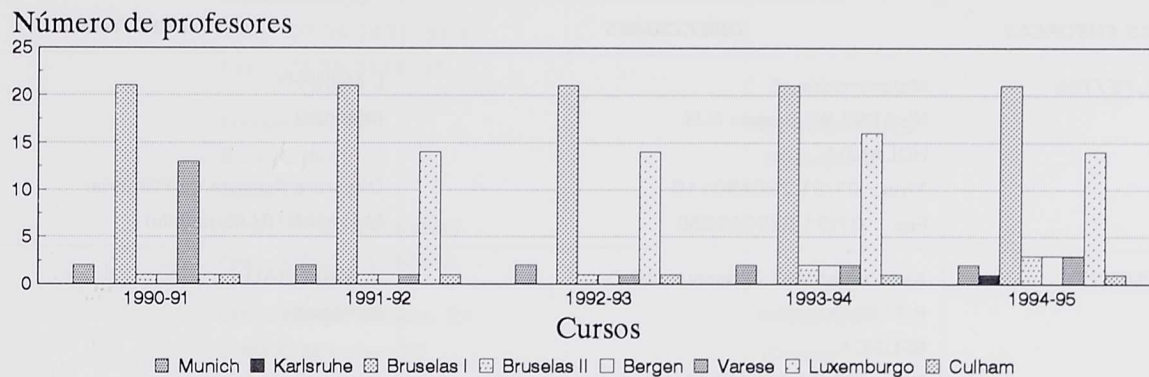
EVOLUCION DEL ALUMNADO POR ESCUELAS EUROPEAS DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95

Número de alumnos



PAISES	ALUMNOS				
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
MUNICH	89	87	114	121	76
KARLSRUHE	-	-	-	-	104
BRUSELAS I	474	465	801	806	837
BRUSELAS II	-	-	280	304	336
BERGEN	-	69	87	113	118
VARESE	-	68	114	127	145
LUXEMBURGO	184	185	403	394	410
CULHAM	-	48	99	103	97
TOTAL	747	922	1.898	1.968	2.123

EVOLUCION DEL PROFESORADO POR ESCUELAS EUROPEAS DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95



PAISES	PROFESORES				
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
MUNICH	2	2	2	2	2
KARLSRUHE	-	-	-	-	1
BRUSELAS I	21	21	21	21	21
BRUSELAS II	1	1	1	2	3
BERGEN	1	1	1	2	3
VARESE	13	1	1	2	3
LUXEMBURGO	1	14	14	16	14
CULHAM	1	1	1	1	1
TOTAL	40	41	41	46	47

RELACION DE CENTROS

CURSO 1994-1995

<i>ESCUELAS EUROPEAS</i>	<i>DIRECCIONES</i>	<i>DIRECTORES</i>
<i>BERGEN N.H./PETTEN</i>	Molenweidjtje, 5 NL-1862 BC Bergen N.H. HOLANDA Tfno.: 07/31.220890110 Fax: 07/31.220896860	I. MURPHY (Irlandés) Directora Adjunta de Primaria: M.I. MARTIN (Española)
<i>BRUSELAS I/UCCLE</i>	Avenue du Vert Chasseur, 46 B-1180 Bruxelles BELGICA Tfno.: 07/32.23745844/47 Fax: 07/32.23754716	J. MARSHALL (Británico)
<i>BRUSELAS II/WOLUWE</i>	Avenue Oscar Jespers, 75 B-1200 Bruxelles BELGICA Tfno.: 07/32.27742224 Fax: 07/32.27720530	A. PINO (Español)
<i>CULHAM</i>	Culham-Abingdon-Oxfordshire GB-OX14 3DZ REINO UNIDO Tfno.: 07/44.235522621 Fax: 07/44.235554609	M. BARCO (Italiana)
<i>KARLSRUHE</i>	Albert Schweitzer Strasse, 1 D-7500 Karlsruhe 1 ALEMANIA Tfno.: 07/49.721683001 Fax: 07/49.721687233	J. HOFFMANN (Alemán)

<i>ESCUELAS EUROPEAS</i>	<i>DIRECCIONES</i>	<i>DIRECTORES</i>
<i>LUXEMBURGO</i>	Boulevard Konrad Adenauer L-1115 Luxembourg/Kirchberg LUXEMBURGO Tfno.: 07/35.2432082/83 Fax: 07/35.2436738	R. CHRISTMANN (Francesa)
<i>MOL/GEEL</i>	Europawijk, 100 B-2400 Mol BELGICA Tfno.: 07/32.14588835 Fax: 07/32.14584665	R. RODRIGUES (Portugués)
<i>MUNICH</i>	Elise-Aulinger Strasse, 21 D-8000 München 83 ALEMANIA Tfno.: 07/49.896372611 Fax: 07/49.896378418	T. HØYEM (Danés)
<i>VARESE/ISPRA</i>	Via Montello, 118 I-21100 Varese ITALIA Tfno.: 07/39.332286132 Fax: 07/39.332285062	J. STEIWER (Luxemburgués) Director Adjunto de Secundaria: P.L. LOPEZ (Español)

SEDE CENTRAL DEL CONSEJO RECTOR DE LAS ESCUELAS EUROPEAS

Rue de la Loi, 200
Bâtiment Arlon, 80 -Bureau 1/30-
B-1049 Bruxelles
BELGICA
Tfno.: 07/32.22953746/47/48
Fax: 07/32.22301930

5

Programas específicos para hijos de residentes españoles: Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas

La Administración española viene promoviendo, a través de Convenios y Acuerdos Internacionales, la integración de las enseñanzas de lengua y cultura españolas en los sistemas educativos de los distintos países, especialmente dirigidas a los alumnos españoles escolarizados en ellos. Dichas enseñanzas se imparten en los Centros extranjeros en los que los alumnos españoles cursan sus estudios reglados, como parte integrante del horario y, a veces, del currículo de los mismos. Esta situación es minoritaria: no tanto por las dificultades provenientes de la suscripción de Acuerdos, cuanto por las dificultades organizativas del alumnado, referidas principalmente a su dispersión.

Cuando no puede llevarse a cabo la pretendida integración señalada en el párrafo anterior, la Administración educativa española garantiza las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas en aulas organizadas al efecto, según se contempla en el artículo 35.1 del Real Decreto 1027/1993. En este caso, las citadas enseñanzas se imparten en locales cedidos por las Instituciones educativas del país de residencia, fundamentalmente Centros públicos, fuera del horario escolar regular.

Distintos artículos de la Sección 2ª del Capítulo III del Real Decreto 1027/1993, relativa a Programas específicos para hijos de residentes españoles, así como su Disposición Final Segunda, facultan al Ministerio para dictar las disposiciones de ejecución y desarrollo de lo que aquél establece y, en su virtud el Departamento, de acuerdo con el de Asuntos Exteriores, regula las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas para

alumnos españoles residentes en el exterior, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 11 de noviembre de 1994 (B.O. del E. del 17) al respecto.

Con objeto de propiciar los elementos que favorezcan su máxima rentabilidad y que permitan acometer las enseñanzas con la necesaria eficacia, como son la coordinación del profesorado, la participación ordenada de los diferentes sectores que forman la comunidad escolar, el establecimiento de criterios uniformes para la planificación de los cursos y la coordinación de la actividad cultural, las mencionadas aulas se ordenan en una estructura organizativa denominada Agrupación de lengua y cultura españolas, cuya creación y supresión compete al Ministerio de Educación y Ciencia de acuerdo con el de Asuntos Exteriores.

En el seno de las precitadas aulas y Agrupaciones de lengua y cultura españolas se desarrolla un Programa específico que tiene como principal objetivo el mantener y cultivar los vínculos lingüísticos y culturales con España, por parte de los alumnos españoles escolarizados en los sistemas educativos de otros países. A tales efectos, las citadas enseñanzas ofrecen a los hijos de residentes españoles la posibilidad de alcanzar un adecuado nivel de competencia lingüística, un conocimiento actualizado de la realidad socio-cultural española y un enriquecimiento intercultural. Todo ello, en aras de obtener la integración plena de los alumnos españoles en el medio escolar y social del país de residencia y, como consecuencia, asegurar su igualdad de oportunidades en cuanto a su éxito académico en el sistema educativo en el que están escolarizados.

Las enseñanzas de lengua y cultura españolas se articulan en tres niveles: el inicial, que tendrá como finalidad principal el contacto con la lengua española y con aquellos aspectos de nuestra cultura relativos a la vida cotidiana del alumno, orientándose sus objetivos hacia la adquisición de los rudimentos de la comunicación en español y de actitudes interculturales; el básico, de consolidación y desarrollo del anterior, en el que los alumnos deberán desarrollar su capacidad de comunicación en situaciones más complejas y formales, tanto orales como escritas, introduciendo, a la vez, contenidos socioculturales básicos referidos al conocimiento del medio geográfico y de la organización social y política de España desde una perspectiva intercultural; y el superior, cuya pretensión es que los alumnos alcancen un nivel de competencia comunicativa equiparable al de un hablante español y adquieran una visión panorámica y sintética de nuestro devenir cultural, buscando una consideración recíproca equiparable entre la lengua y la cultura y la más alta disposición intercultural.

El período que abarca la planificación general de estas enseñanzas es de 10 cursos, distribuidos en los tres niveles anteriormente referidos, de manera que el nivel inicial se programe para dos cursos, y los niveles básico y superior lo sean para cuatro cursos cada uno. Ahora bien, lo anterior se llevará a cabo teniendo en cuenta que la escolarización no podrá adelantarse a la obligatoria del país de residencia y que, si al término de los diez cursos arriba señalados no se hubieran superado los objetivos previstos, se podrá permanecer un curso más en el aula, siempre que no se superen los dieciocho años de edad y se continúe escolarizado en niveles obligatorios del país de residencia. No obstante lo anterior, la adscripción del alumno a un determinado grupo se producirá atendiendo a su nivel de competencia lingüística y madurez personal y su promoción se llevará a cabo de acuerdo con la superación de los objetivos correspondientes, sin que se establezca para ello una edad mínima determinada.

Para llevar a efecto lo señalado en párrafos anteriores, el Ministerio de Educación y Ciencia, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36 del Real Decreto 1027/1993, establecerá el currículo de las enseñanzas de lengua y cultura españolas, acorde con las específicas condiciones en que se producen las enseñanzas: la lengua del entorno, los métodos de enseñanza del país donde los alumnos siguen los estudios reglados, la procedencia lingüística familiar, el tratamiento de las interferencias lingüísticas entre la lengua española y la del país y las especiales características del alumnado, así como su dispersión geográfica. Con posterioridad, la Secretaría General Técnica regulará el procedimiento de adaptación del mismo a las necesidades educativas de cada país o área lingüística, en un segundo nivel de concreción curricular. Para lo cual, podrá constituirse una Comisión Técnica en el seno de cada Consejería de Educación.

La superación de los objetivos generales mínimos marcados en el currículo de lengua y cultura españolas para el nivel básico le será reconocida al alumno mediante acreditación firmada por el director de la Agrupación. La del nivel Superior, tras la realización de una prueba final de estudios, permitirá la obtención del certificado de lengua y cultura españolas expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia previsto en el artículo 37 del Real Decreto 1027/1993.

Al frente de cada Agrupación habrá un Director, designado libremente por el Ministerio de Educación y Ciencia entre los profesores destinados en el país, previo informe del Ministerio de Asuntos Exteriores, cuyas funciones han sido dispuestas en el número vigésimo tercero de la Orden de 11 de noviembre de 1994 anteriormente citada.

El conjunto del profesorado adscrito a la Agrupación constituye el equipo docente de la misma.

La participación de los padres se articula a partir de una doble vía: por medio de los Consejos de Residentes españoles, a tenor de lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto 1027/1993, ante la autoridad educativa competente; y por la intervención directa de los padres en el aula de sus hijos, tanto por el contacto tutorial permanente y fluido con el profesor como a través del representante de cada aula, que será elegido democráticamente por el conjunto de padres de las mismas.

El calendario escolar de las Agrupaciones se ajustará estrictamente a lo establecido para los Centros educativos del país y ámbito territorial donde radiquen.

CUADRO GENERAL

CURSO 1994-1995

PAISES	AGR.	AULAS	ALUMNOS									PROFESORES			
			LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS						EPA	LCE2	TOTAL	MAESTROS	SE-CUN-DARIA	TOTAL	
			N P	N 1	N 2	N 3	N 4	TOTAL							
ALEMANIA	3	86	448	534	563	287	240	2.072	-	-	2.072	32	1	33	
AUSTRALIA ⁽¹⁾	-	16	72	123	91	73	20	379	-	1.027	1.406	17	4	21	
BELGICA	1	35	214	375	357	174	177	1.297	-	62	1.359	17	-	17	
ESTADOS UNIDOS	1	4	177	295	250	118	74	914	-	-	914	8	2	10	
FRANCIA	5	214	877	1.334	1.400	866	714	5.191	-	-	5.191	55	-	55	
HOLANDA ⁽²⁾	1	24	19	51	195	200	135	600	-	45	645	10	-	10	
LUXEMBURGO ⁽³⁾	-	5	10	23	47	21	3	104	-	75	179	2	-	2	
REINO UNIDO	2	30	308	525	561	307	72	1.773	-	-	1.773	19	8	27	
SUECIA ⁽⁴⁾	-	1	16	20	27	-	-	63	-	-	63	1	-	1	
SUIZA	7	225	1.920	3.211	3.197	1.059	676	10.063	-	-	10.063	102	1	103	
TOTAL	10	20	640	4.061	6.491	6.688	3.105	2.111	22.456	-	1.209	23.665	263	16	279

CLAVES: AGR. Agrupaciones
 EPA Educación Permanente de Adultos
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 N P, N 1, N 2, N 3, N 4 Niveles Preparatorio, 1, 2, 3 y 4

(1) Los datos corresponden al curso 1.994.

(2) Dependiente de la Consejería de Educación de Bélgica.

(3) Depende de la Consejería de Educación de Francia y se integra en la Agrupación de Estrasburgo.

(4) Dependiente de la Consejería de Educación de Alemania.

ALEMANIA

CURSO 1994-1995

AGRUPACIONES		AULAS	ALUMNOS							PROFESORES				
			LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS						EPA	LCE2	TOTAL	MAESTROS	SE-CUN-DARIA	TOTAL
			N P	N 1	N 2	N 3	N 4	TOTAL						
HAMBURGO		19	79	112	113	157	120	581	-	-	581	9	-	9
MANHEIM		26	185	176	199	92	89	741	-	-	741	11	1	12
STUTTGART		41	184	246	251	38	31	750	-	-	750	12	-	12
TOTAL	3	86	448	534	563	287	240	2.072	-	-	2.072	32	1	33

CLAVES: EPA Educación Permanente de Adultos
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 N P, N 1, N 2, N 3, N 4 Niveles Preparatorio, 1, 2, 3 y 4

AUSTRALIA

CURSO 1994-1995 ⁽¹⁾

ESTADOS	AULAS	ALUMNOS									PROFESORES		
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS						EPA	LCE2	TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL
		N P	N 1	N 2	N 3	N 4	TOTAL						
NUEVA GALES DEL SUR	7	42	82	57	40	4	225	-	301	526	6	1	7
QUEENSLAND	1	3	4	4	12	3	26	-	58	84	2	-	2
VICTORIA	4	13	15	13	6	2	49	-	133	182	3	1	4
ACT ⁽²⁾	3	14	12	17	15	11	69	-	292	361	5	1	6
AUSTRALIA DEL SUR	1	-	10	-	-	-	10	-	243	253	1	1	2
TOTAL	5	72	123	91	73	20	379	-	1.027	1.406	17	4	21

- CLAVES:
- EPA Educación Permanente de Adultos
 - LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 - N P, N 1, N 2, N 3, N 4 Niveles Preparatorio, 1, 2, 3 y 4
 - (1) Los datos corresponden al curso 1994.
 - (2) Territorio de la capital de Australia

BELGICA

CURSO 1994-1995

AGRUPACIONES		AULAS	ALUMNOS							PROFESORES				
			LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS						EPA	LCE2	TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL
			NP	N 1	N 2	N 3	N 4	TOTAL						
BRUSELAS		35	214	375	357	174	177	1.297	-	62	1.359	17	-	17
TOTAL	1	35	214	375	357	174	177	1.297	-	62	1.359	17	-	17

CLAVES: EPA Educación Permanente de Adultos
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 NP, N 1, N 2, N 3, N 4 Niveles Preparatorio, 1, 2, 3 y 4

ESTADOS UNIDOS

CURSO 1994-1995

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS									PROFESORES			
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS						EPA	LCE2	TOTAL	MAESTROS	SE-CUN-DARIA	TOTAL	
		N P	N 1	N 2	N 3	N 4	TOTAL							
NUEVA YORK	4	177	295	250	118	74	914	-	-	914	8	2	10	
TOTAL	1	4	177	295	250	118	74	914	-	-	914	8	2	10

CLAVES: EPA Educación Permanente de Adultos
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 N P, N 1, N 2, N 3, N 4 Niveles Preparatorio, 1, 2, 3 y 4

FRANCIA

CURSO 1994-1995

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS									PROFESORES			
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS						EPA	LCE2	TOTAL	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL	
		N P	N 1	N 2	N 3	N 4	TOTAL							
CRETEIL	71	105	283	308	203	169	1.068	-	-	1.068	11	-	11	
ESTRASBURGO	31	172	209	138	97	83	699	-	-	699	8	-	8	
LYON	47	155	212	230	113	68	778	-	-	778	9	-	9	
MONTPELLIER	51	382	340	288	168	106	1.284	-	-	1.284	13	-	13	
PARIS	14	63	290	436	285	288	1.362	-	-	1.362	14	-	14	
TOTAL	5	214	877	1.334	1.400	866	714	5.191	-	-	5.191	55	-	55

CLAVES: EPA Educación Permanente de Adultos
LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
N P, N 1, N 2, N 3, N 4 Niveles Preparatorio, 1, 2, 3 y 4

HOLANDA ⁽¹⁾

CURSO 1994-1995

AGRUPACIONES		AULAS	ALUMNOS									PROFESORES		
			LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS						EPA	LCE2	TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL
			N P	N 1	N 2	N 3	N 4	TOTAL						
PAISES BAJOS		24	19	51	195	200	135	600	-	45	645	10	-	10
TOTAL	1	24	19	51	195	200	135	600	-	45	645	10	-	10

CLAVES: EPA Educación Permanente de Adultos
LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
N P, N 1, N 2, N 3, N 4 Niveles Preparatorio, 1, 2, 3 y 4
(1) Dependiente de la Consejería de Educación de Bélgica.

LUXEMBURGO ⁽¹⁾

CURSO 1994-1995

AGRUPACIONES		AULAS	ALUMNOS									PROFESORES		
			LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS						EPA	LCE2	TOTAL	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
			NP	N 1	N 2	N 3	N 4	TOTAL						
TOTAL	-	5	10	23	47	21	3	104	-	75	179	2	-	2

CLAVES: EPA Educación Permanente de Adultos

LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros

NP, N 1, N 2, N 3, N 4 Niveles Preparatorio, 1, 2, 3 y 4

(1) Depende de la Consejería de Educación de Francia y se integra en la Agrupación de Estrasburgo.

REINO UNIDO

CURSO 1994-1995

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS									PROFESORES		
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS						EPA	LCE2	TOTAL	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
		NP	N 1	N 2	N 3	N 4	TOTAL						
LONDRES I	17	176	270	298	126	46	916	-	-	916	7	4	11
LONDRES II	13	132	255	263	181	26	857	-	-	857	9	1	10
OTROS DESTINOS ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	6
TOTAL	2	308	525	561	307	72	1.773	-	-	1.773	19	8	27

CLAVES: EPA Educación Permanente de Adultos

LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros

NP, N 1, N 2, N 3, N 4 Niveles Preparatorio, 1, 2, 3 y 4

(1) Profesores destinados a este Programa que desempeñan funciones de promoción y difusión de la lengua y cultura españolas.

SUECIA ⁽¹⁾

CURSO 1994-1995

AGRUPACIONES		AULAS	ALUMNOS								PROFESORES			
			LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS						EPA	LCE2	TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL
			N P	N 1	N 2	N 3	N 4	TOTAL						
TOTAL	-	1	16	20	27	-	-	63	-	-	63	1	-	1

CLAVES: EPA Educación Permanente de Adultos
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 N P, N 1, N 2, N 3, N 4 Niveles Preparatorio, 1, 2, 3 y 4
 (1) Dependiente de la Consejería de Educación de Alemania.

SUIZA

CURSO 1994-1995

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS									PROFESORES			
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS						EPA	LCE2	TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL	
		N P	N 1	N 2	N 3	N 4	TOTAL							
BASILEA	21	195	335	289	116	66	1.001	-	-	1.001	10	-	10	
BERNA	23	250	344	414	147	77	1.232	-	-	1.232	12	-	12	
GINEBRA	36	392	677	659	302	194	2.224	-	-	2.224	22	1	23	
LAUSANA	34	345	578	571	166	124	1.784	-	-	1.784	18	-	18	
NEUCHATEL	17	158	212	221	107	74	772	-	-	772	8	-	8	
ST. GALLEN	27	170	314	326	44	60	914	-	-	914	11	-	11	
ZURICH	67	410	751	717	177	81	2.136	-	-	2.136	21	-	21	
TOTAL	7	225	1.920	3.211	3.197	1.059	676	10.063	-	-	10.063	102	1	103

CLAVES: EPA Educación Permanente de Adultos
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 N P, N 1, N 2, N 3, N 4 Niveles Preparatorio, 1, 2, 3 y 4

EVOLUCION DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95

<i>CURSO ACADEMICO</i>		<i>1990-91</i>	<i>1991-92</i>	<i>1992-93</i>	<i>1993-94</i>	<i>1994-95</i>
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	<i>Número de Agrupaciones</i>	26	25	25	21	20
	<i>Número de alumnos</i>	30.133	31.100	30.280	25.155	23.665
	<i>Número de profesores</i>	390	348	325	299	279

Del análisis de los datos contenidos en el cuadro anterior se puede inferir que los Programas específicos para hijos de residentes españoles desarrollados a través de las Agrupaciones y aulas de Lengua y Cultura españolas, por diversas causas, vienen teniendo una reducción importante motivada, sobre todo, por el descenso de la población infantil: consecuencia del bajo índice de natalidad generalizado en toda Europa; además de otros factores de menor influencia como el retorno de emigrantes, la aparición de nuevas generaciones más y mejor integradas en los países de residencia, con la correspondiente consecución de éxito dentro de sus sistemas educativos, etc. Asimismo, son factores de incidencia la oferta del español dentro de los sistemas educativos de los diferentes países, es decir la integración de su enseñanza en ellos; y la creciente puesta en funcionamiento de Secciones españolas y Secciones bilingües en centros de titularidad de otros Estados.

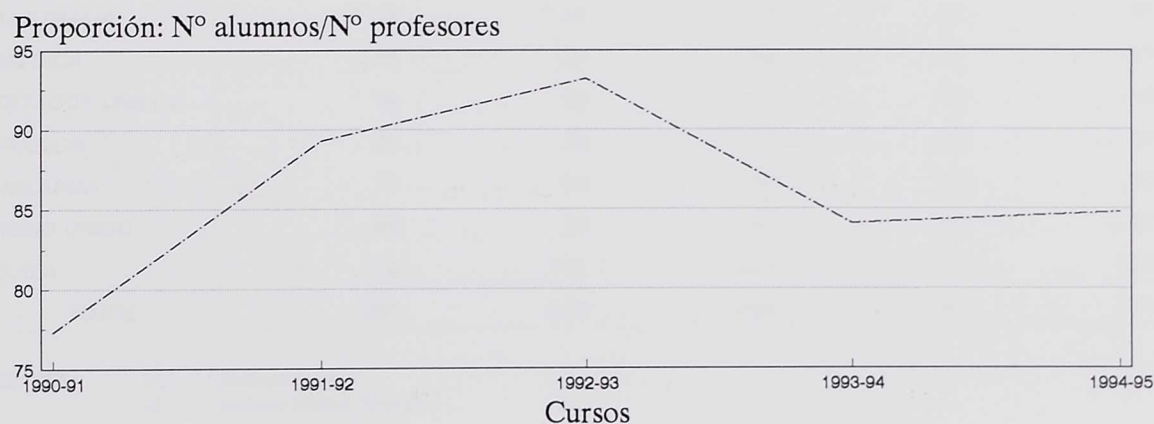
La cuantificación de estos datos se concreta en una disminución, en términos absolutos de diferencia en el quinquenio, de un 21,5% de los alumnos y de un 28,5% de los profesores. En el primer caso derivada de los factores anteriormente expuestos y en el segundo por motivos de racionalidad de los recursos humanos. Esta aparente disfunción, desde el punto de vista proporcional, no impide que las condiciones en que se desarrollan las enseñanzas se mantengan e incluso hayan progresado, teniendo en cuenta la mejora de los recursos didácticos, el asesoramiento y la formación que recibe el profesorado y la concentración progresiva del alumnado, derivada del cierre y reajuste de aulas de localidades pequeñas y el factor de dispersión que conllevan. Factor que justifica, a su vez, la bajada continuada del número de Agrupaciones.

<i>CURSO ACADEMICO</i>	<i>1990-91</i>	<i>1991-92</i>	<i>1992-93</i>	<i>1993-94</i>	<i>1994-95</i>
<i>PROPORCION</i> <i>Nº alumnos/Nº profesores</i>	77,3	89,3	93,2	84,1	84,8

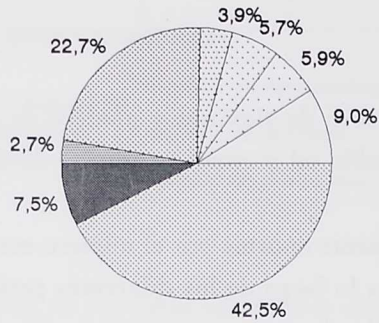
En relación con el desarrollo paralelo de las variables número de alumnos y número de profesores, referido a su relación, como cociente entre ambas, se refleja una evolución estable tal y como se aprecia en el cuadro anterior.

Conviene aclarar que la mencionada proporción, aparentemente enorme por el número medio de alumnos que le corresponde a cada profesor, expresa la cifra de alumnos atendidos a lo largo de los diferentes períodos lectivos de los que se ocupa cada profesor a la semana. Esto, en términos de media de alumnos con presencia directa por grupo y por profesor, hace que sean alrededor de doce. Si bien desde el punto de vista administrativo -matrícula- son más, por los desajustes que provoca la dispersión del alumnado y el encaje de horarios del profesorado, desde la perspectiva real son incluso menos, dada la alta abstención media del alumnado.

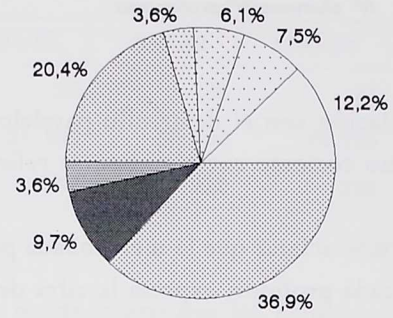
La representación gráfica de los datos anteriores, en lo concerniente a la evolución de la referida proporción durante los cinco últimos años, se muestra a continuación:



La distribución del alumnado y del profesorado por países durante el presente curso 1994-95 es como aparece en los gráficos siguientes:



Alumnado

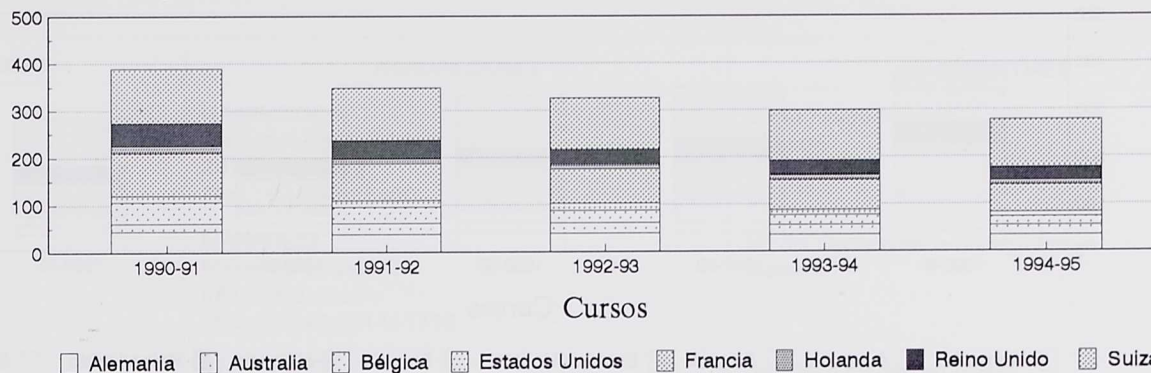


Profesorado



EVOLUCION DEL PROFESORADO POR PAISES DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95

Número de profesores

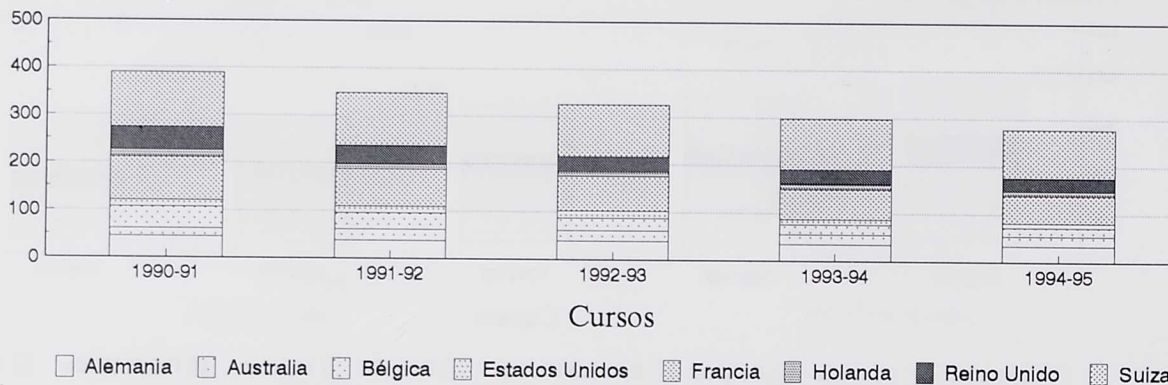


PAISES	PROFESORES				
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
ALEMANIA ⁽¹⁾	45	38	39	35	34
AUSTRALIA	⁽²⁾ 17	⁽²⁾ 23	⁽²⁾ 23	21	21
BELGICA	45	35	26	21	17
ESTADOS UNIDOS	14	13	14	11	10
FRANCIA ⁽³⁾	90	79	73	63	57
HOLANDA	15	10	10	10	10
REINO UNIDO	48	39	31	31	27
SUIZA	116	111	111	107	103
TOTAL	390	348	325	299	279

CLAVES: (1) Incluye Suecia.
 (2) Incluye Nueva Zelanda.
 (3) Incluye Luxemburgo.

EVOLUCION DEL PROFESORADO POR PAISES DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95

Número de profesores



PAISES	PROFESORES				
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
ALEMANIA ⁽¹⁾	45	38	39	35	34
AUSTRALIA	⁽²⁾ 17	⁽²⁾ 23	⁽²⁾ 23	21	21
BELGICA	45	35	26	21	17
ESTADOS UNIDOS	14	13	14	11	10
FRANCIA ⁽³⁾	90	79	73	63	57
HOLANDA	15	10	10	10	10
REINO UNIDO	48	39	31	31	27
SUIZA	116	111	111	107	103
TOTAL	390	348	325	299	279

CLAVES: (1) Incluye Suecia.
 (2) Incluye Nueva Zelanda.
 (3) Incluye Luxemburgo.

RELACION DE AGRUPACIONES

CURSO 1994-1995

PAISES	AGRUPACIONES	DIRECTORES
ALEMANIA	<p>HAMBURGO Prätoriusweg, 6 E 20255 Hamburg Tfno.: 07/49.405400</p> <p>MANNHEIM Maximilianstrasse, 3 68165 Mannheim Tfno.: 07/49.621411770</p> <p>STUTTGART Senefeldenstrasse, 109 70176 Stuttgart Tfno.: 07/49.112268879</p>	<p>David Piñero Fuentes Maestro</p> <p>Mª del Carmen de la Bodega Bilbao Maestra</p> <p>Francisco Fernández Guiral Maestro</p>
BELGICA	<p>BRUSELAS Avenue Eugène Demolder, 47 1030 Bruselas Tfno.: 07/35.2169649</p>	<p>Jesús Hernández Blanes Maestro</p>
ESTADOS UNIDOS	<p>NUEVA YORK 150 Fifth Ave. Suite 918 New York, NY, 10011 Tfno.: 07/1.2127415144</p>	<p>Manuel Sánchez González Profesor de Enseñanza Secundaria</p>
FRANCIA	<p>PARIS 34, bd. de l'Hôpital 75005 París Tfno.: 07/33.47074858</p> <p>CRETEIL 34, bd. de l'Hôpital 75005 París Tfno.: 07/33.4/074858</p> <p>ESTRASBURGO 13, quai Kléber 67000 Estrasburgo Tfno.: 07/33.88230739</p>	<p>Mª Dolores Pérez Vaz Maestra</p> <p>Manuel Vázquez Castro Maestro</p> <p>Ismael Hernández Redondo Maestro</p>

<i>PAISES</i>	<i>AGRUPACIONES</i>	<i>DIRECTORES</i>
<i>FRANCIA</i>	<p>LYON 1, rue Louis Guérin 69100 Villeurbanne Tfno.: 07/33.78895838</p>	<p>Antonia Vicente Batalla Maestra</p>
	<p>MONTPELLIER 159, place de Thessalie 34000 Montpellier Tfno.: 07/33.67220299</p>	<p>Francisco Meziat Luna Maestro</p>
<i>HOLANDA</i>	<p>PAISES BAJOS Koraalstraat, 17 3051 VE Rotterdam Tfno.: 07/31.104225719</p>	<p>José Pedro Pérez Biedma Maestro</p>
<i>REINO UNIDO</i>	<p>LONDRES I 20, Peel Stret Londres W8 7PD Tfno.: 07/44.17272462</p>	<p>Antonia Ruiz Esturla Profesora de Enseñanza Secundaria</p>
	<p>LONDRES II 317, Portobello Road Londres W10 5SZ Tfno.: 07/44.819692664</p>	<p>Andrés Calero Guisado Maestro</p>
<i>SUIZA</i>	<p>BASILEA Steinenring,42 4051 Basel Tfno.: 07/41.0612817719</p>	<p>Fernando González Cajal Maestro</p>
	<p>BERNA Kirchenfeldstrasse, 57 3006 Berna Tfno.: 07/41.31448445</p>	<p>Miguel Morales Cordero Maestro</p>
	<p>GINEBRA 4, rue de Neuchatel 1201 Ginebra Tfno.: 07/41.227385454</p>	<p>Fernando del Río Fernández Maestro</p>
	<p>LAUSANA 38, rue St. Martín 1005 Lausana Tfno.: 07/41.21235526</p>	<p>Roberto Quiroga González Maestro</p>

PAISES	AGRUPACIONES	DIRECTORES
SUIZA	<p>NEUCHATEL 15, av. J-J. Rousseau 2000 Neuchatel Tfno.: 07/41.38243588</p> <p>ST. GALLEN Bogenstrasse, 15 9000 St. Gallen Tfno.: 07/41.71276963</p> <p>ZURICH Dübendorfstrasse, 32 8051 Zürich Tfno.: 07/41.13216608</p>	<p>Clemente Sánchez Gutierrez Maestro</p> <p>José M^a Plaza la Fuente Maestro</p> <p>José Luis Romero Moreno Maestro</p>

6

Programas de apoyo a las enseñanzas de español en el marco de sistemas educativos extranjeros: Asesores Técnicos

Asesores técnicos de las Consejerías de Educación

El Ministerio de Educación y Ciencia, en consonancia con los objetivos generales que se marca el Estado español en materia de proyección cultural y lingüística, y dentro del marco de actuaciones que se realizan coordinadamente con los Ministerios de Asuntos Exteriores, Cultura y el Instituto Cervantes, considera prioritario promover y difundir el español, tanto por ser lengua oficial en 23 países hablada por más de 330 millones de personas, cuanto por el rico y variado patrimonio cultural que vehicula. Para ello y para atender la creciente demanda de español, duplicada en el mundo en el último decenio, ha creado la figura del Asesor Técnico de las Consejerías de Educación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1027/1993.

El equipo de Asesores Técnicos, bajo la dependencia directa del Consejero de Educación, desempeña funciones encaminadas a atender las necesidades específicas de la acción educativa española en el exterior en el ámbito del país de destino, prestando asistencia técnica, pedagógica y lingüística a través de las siguientes actuaciones: colaborar con el profesorado en la adaptación de los currículos a la realidad del país, elaborar informes sobre la situación de la enseñanza de español dentro del sistema educativo correspondiente, confeccionar material y recursos didácticos complementarios, diseñar, elaborar y, en su caso, impartir cursos de perfeccionamiento para profesores extranjeros de español y para el profesorado español allí destinado, facilitar información y asesoramiento sobre el ámbito educativo y cultural, colaborar en la elaboración de los programas de español y asesorar a los responsables

educativos del país de destino, elaborar o adaptar recursos didácticos para la enseñanza del español, así como desempeñar otras tareas que pudiera encomendarles el Consejero de Educación.

El Capítulo III del Real Decreto 1027/1993 de acción educativa en el exterior, en su Sección 1ª, relativa a los programas de apoyo a las enseñanzas de español, establece los instrumentos para el desarrollo de los mencionados programas en el marco de sistemas educativos extranjeros. En ellos se contemplan además de las actuaciones contenidas en el párrafo anterior, otras relativas a la creación de Centros de recursos didácticos, la constitución de bases de datos informatizadas, la promoción de intercambios y la presencia en medios de difusión: boletines, revistas, etc. Estos Asesores son seleccionados mediante concurso público de méritos.

Cuando los programas de cooperación bilateral así lo exijan, el trabajo de algunos Asesores Técnicos podrá realizarse en el ámbito de los Departamentos de Español de las Universidades del país respectivo.

Asesores Técnicos del Programa experimental

La demanda de cursos de formación y reciclaje de profesores de español ha sido especialmente significativa en los países del Este de Europa. Por esta razón, al no disponer en los mismos de Consejería de Educación, el Ministerio de Educación ha establecido un programa de Asesores Técnicos cuyas funciones se refieren, de manera especial, a la proyección de la lengua y de la cultura española en los correspondientes sistemas educativos y al ámbito de los Diplomas de Español como lengua extranjera. Realizan, también, tareas de coordinación y asesoramiento en la formación de profesores de español no nativos. Están al frente de los Centros de recursos que se encuentran al servicio de los estudiantes y profesores de español. Coordinan y promocionan los viajes de estudio a España de los alumnos de los Institutos Bilingües, así como los viajes de los profesores de español a los cursos de formación que imparten diferentes Universidades españolas.

Estos Asesores Técnicos son seleccionados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 del Real Decreto más arriba señalado, por el procedimiento de libre designación y nombrados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

RESUMEN ESTADISTICO

CURSO 1994-1995

<i>PAISES</i>		<i>PROFESORES</i>		
<i>CONSEJERIA DE EDUCACION ⁽¹⁾</i>	<i>PROGRAMA EXPERIMENTAL ⁽²⁾</i>	<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>	<i>TOTAL</i>
<i>ALEMANIA</i>		3	6	9
<i>ANDORRA</i>		7	-	7
<i>AUSTRALIA</i>		-	1	1
<i>BELGICA</i>		-	1	1
<i>BRASIL</i>		-	5	5
	<i>BULGARIA</i>	-	1	1
<i>CANADA ⁽³⁾</i>		-	1	1
	<i>R. CHECA Y ESLOVAQUIA</i>	-	1	1
<i>ESTADOS UNIDOS</i>		-	17	17
<i>FRANCIA</i>		3	2	5
<i>GRECIA ⁽⁴⁾</i>		-	1	1
	<i>HUNGRIA</i>	-	1	1
<i>ITALIA</i>		-	3	3
<i>MARRUECOS</i>		5	20	25
<i>NUEVA ZELANDA ⁽⁵⁾</i>		-	2	2
	<i>POLONIA</i>	-	1	1
<i>PORTUGAL</i>		-	1	1
<i>REINO UNIDO</i>		1	5	6

PAISES				PROFESORES		
CONSEJERIA DE EDUCACION ⁽¹⁾		PROGRAMA EXPERIMENTAL ⁽²⁾		MA.	SEC.	TOTAL
		RUMANIA		-	1	1
SUIZA				2	1	3
TOTAL	15	TOTAL	5	21	71	92

CLAVES:

MA. Maestros

SEC. Secundaria

(1) Equipos de Asesores Técnicos de las Consejerías de Educación de las Embajadas de España.

(2) Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación de la Embajada de España.

(3) Dependiente de la Consejería de Educación de Estados Unidos.

(4) Dependiente de la Consejería de Educación de Italia.

(5) Dependiente de la Consejería de Educación de Australia.



EQUIPOS DE ASESORES TECNICOS DE LAS CONSEJERIAS DE EDUCACION

CURSO 1994-1995

<i>PAIS</i>	<i>DIRECCION DE REFERENCIA</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESTINO</i>
ALEMANIA	CONSEJERIA DE EDUCACION Plittersdorfer Str., 111 5300 BONN 2 Tfno.: 07/49.228957030 Fax: 07/49.2289570310	Just Quiles, Angel Francisco Pagés Margalef, José Luis Sánchez Pascual, Angel Sánchez Riesco, Roberto	BONN
	UNIVERSIDAD HUMBOLDT Unter del Linden, 6 10099 BERLIN Tfno.: 07/49.03020930	Gugel Giménez, Concepción	BERLIN
	UNIVERSIDAD LEIPZIG Augustusplatz, 9 0-7010 LEIPZIG Tfno.: 07/49.03417192245	Iglesias Ortego, María Aurora	LEIPZIG
	UNIVERSIDAD DEL SARRE Bau, 11 66123 SAARBRÜCKEN Tfno.: 07/49.06813021	Ostariz Ostariz, José Antonio	SAARBRÜCKEN
	UNIVERSIDAD POTSDAM Romanisches Seminar 14482 POTSDAM Tfno.: 07/49.03319773621	Rubio Sáez, José	POTSDAM
	UNIVERSIDAD MARTIN LUTHER Institut für Romanistik 06099 HALLE Tfno.: 07/49.03452002622	Trabanco Martínez, María Nieves	HALLE
ANDORRA	CONSEJERIA DE EDUCACION C/ Prat de la Creu, 34 ANDORRA LA VELLA Tfno.: 07/ 376.829497 Fax: 07/ 376.868960	Dios Barcia, José Luis García Tormo, Ana María Martínez García, Julio	ANDORRA LA VELLA

<i>PAIS</i>	<i>DIRECCION DE REFERENCIA</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESTINO</i>
<i>ANDORRA</i>	CONSEJERIA DE EDUCACION C/ Prat de la Creu, 34 ANDORRA LA VELLA Tfno.: 07/ 376.829497 Fax: 07/ 376.868960	Rey Escobí, Roberto Sire Cabré, Carmen Solsona Arreal, Jaime Vidal Torrelló, Inmaculada (andorrana contratada)	ANDORRA LA VELLA
<i>AUSTRALIA</i>	CONSEJERIA DE EDUCACION 15 Arkana Street Yarralumla ACT 2600 CANBERRA Tfno.: 07/61.62734291 Fax: 07/61.62734588	Gracia Martín, Teresa	CANBERRA
<i>BELGICA</i>	CONSEJERIA DE EDUCACION Boulevard Bischoffsheim, 39 Boîtes, 15-16 1000 BRUSELAS Tfno.: 07/322.2232130 Fax: 07/322.2232117	Vercher Moreno, Amelia ⁽¹⁾	BRUSELAS
<i>BRASIL</i>	COLEGIO HISPANO-BRASILEÑO "MIGUEL DE CERVANTES" Avda. Jorge Joao Saad, 905 Morumbi - SAO PAULO - SP Tfno.: 07/55.118426355 Fax: 07/55.118423604 CONSEJERIA DE EDUCACION S.E.S. Av. das Nações, Q 811, Lote 44 BRASILIA DP-70200-110 Tfno.: 07/55.612449365 Fax: 07/55.612449382 CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA Lauro Müller, 116 CEP: 22290-160 BOTAFOGO RIO DE JANEIRO	Sanz Juez, M ^a de los Angeles Valmaseda Regueiro, M. Angel De Juan Espinet, Montserrat Fernández Díaz, Rafael Francisco Oliver Cabañez, Juan Manuel	SAO PAULO BRASILIA RIO DE JANEIRO

PAIS	DIRECCION DE REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO
CANADA ⁽²⁾	EMBAJADA DE ESPAÑA 350 Sparks St. Suite 802 OTTAWA, ONT K1R 758 Tfno.: 07/1.6132372193/4	Barrio Barrio, José Félix	OTTAWA
ESTADOS UNIDOS	CONSEJERIA DE EDUCACION 2375 Pennsylvania Ave.,NW WASHINGTON, D.C. 20037 Tfno.: 07/1.2027282335 Fax: 07/1.2027282313	García Blanco, Carmen López Boullón, Rosa María ⁽¹⁾ Moreno Huart, Carmen Picó Más, Eliseo Rubio Domínguez, Carmen	WASHINGTON
	OFICINA DE EDUCACION CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA 150 Fifth Avenue Suite 918 NEW YORK, NY 10011 Tfno.: 07/1.2127415144	Fernández Rocés, Ricardo ⁽¹⁾ Quílez Quílez, Mercedes	NUEVA YORK
	OFICINA DE EDUCACION CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA 2655 Lejuene Rd. Suite 1008 CORAL GABLES, FL 33134 Tfno.: 07/1.3054482146	Fuste García, Alicia López Mollo, M ^a Dolores	MIAMI
	CENTRO DE RECURSOS FLORIDA INT. UNIVERSITY Departament of Modern Languages College of Arts & Sciences University Park Miami, FL 33199 Fno.: 07/1.3053481954	Conde Morencia, Consuelo	MIAMI
	AGREGADURIA DE EDUCACION CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA 6300 Wishire Blvd. Suite 1740 LOS ANGELES, CA 90048 Tfno.: 07/1.4159222038	Abarca Viñas, Victoria Contreras Martínez, Enrique ⁽¹⁾	LOS ANGELES

<i>PAIS</i>	<i>DIRECCION DE REFERENCIA</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESTINO</i>
<i>ESTADOS UNIDOS</i>	CENTRO DE RECURSOS UNIVERSITY OF SOUTHERN CALIFORNIA Wait Phillips Hall, #B-29 3424 South Hoover Blvd. LOS ANGELES, CA 90089-0031 Tfno.: 07/1.2137405896	Ravera Carreño, Margarita	LOS ANGELES
	OFICINA DE EDUCACION CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA 1405 Sutter St. SAN FRANCISCO, CA 94109 Tfno.: 07/1.4159222038	Alcón Hernández, Domingo	SAN FRANCISCO
	CENTRO DE RECURSOS UNIVERSITY OF HOUSTON 416 Arnold Hall Houston, TX 77204-3784 Tfno.: 07/1.7137430900	Baliñas Bueno, Isabel	HOUSTON
	CALIFORNIA DEPARTMENT OF EDUCATION Office of Foreign Languages 721 Capital Mall P.O. Box 944272 SACRAMENTO, CA 94244-2720 Tfno.: 07/1.9166573488	Guillen Calvo, Juan José	SACRAMENTO
	CENTRO DE RECURSOS UNIVERSITY OF NEW MEXICO Continuing Education-Non Credit Program 4125 Carlisle Blvd. NE Albuquerque, NM 87107-4806 Tfno.: 07/1.5052773696	Sagarna del Amo, Blanca	ALBUQUERQUE
<i>FRANCIA</i>	CONSEJERIA DE EDUCACION 22, avenue Marceau 75008 PARIS Tfno.: 07/33.144431956 Fax: 07/33.147206218	Puig Renau, Antonio ⁽¹⁾	PARIS
	COLEGIO ESPAÑOL "FEDERICO GARCIA LORCA" 53, Rue de la Pompe 75016 PARIS Tfno.: 07/33.145043820	Márquez Gámez, Fernando Pérez González, Socorro	

<i>PAIS</i>	<i>DIRECCION DE REFERENCIA</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESTINO</i>
<i>MARRUECOS</i>	<p>CONSEJERIA DE EDUCACION 131, Avenue Allal Ben Abdellah RABAT Tfno.: 07/212.7767558 Fax: 07/212.7767557</p> <p>I.E. "JUAN RAMON JIMENEZ" ASESORIA DE ESPAÑOL 192, bd. D'Anfa CASABLANCA Tfno.: 07/212.2395492</p>	<p>Barco Corbacho, Pedro</p> <p>Eseverri Hualde, Domingo ⁽¹⁾</p> <p>Reyes Camacho, Benicia ⁽¹⁾</p> <p>Montero Martín, Esperanza ⁽¹⁾</p> <p>Fernández Medrano, Concepción ⁽¹⁾</p> <p>Serrano Garijo, Jesús</p> <p>Armendáriz Pérez de Ciriza, Juan A.</p> <p>Liñán Sinigaglia, Jorge</p> <p>Meneu Tomás, Elvira</p> <p>Roldán Romero, Magdalena</p> <p>Santamaría Gutiérrez, Eduardo</p>	<p>AGADIR</p> <p>UXDA</p> <p>MARRAQUECH</p> <p>TETUAN</p> <p>CASABLANCA</p>
<i>NUEVA ZELANDA</i> ⁽⁶⁾	<p>UNIVERSIDAD DE AUCKLAND DEPARTAMENT OF ROMANCE LANGUAGES Private Bag 92019 AUCKLAND NUEVA ZELANDA Tfno.: 07/64.3737599 Ext. 7137 Fax: 07/64.3737483</p>	<p>Fernández Sánchez, Angela</p> <p>Martínez Conde, Rosa María</p>	AUCKLAND
<i>PORTUGAL</i>	<p>CONSEJERIA DE EDUCACION Rua do Salitre, 1 1296 LISBOA CODEX Tfno.: 07/351.13477185 Fax: 07/351.13478139</p>	Ortega García, María Juliana	LISBOA

PAIS	DIRECCION DE REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO
REINO UNIDO	CONSEJERIA DE EDUCACION 20 Peel Street LONDON W8 7PD Tfno.: 07/44.717272462 Fax: 07/44.712294965	Eguskiza Garai, M ^a José González Bueno Lillo, Lourdes Martín Cabrera, José Miguel Pisonero del Amo, Isidoro Requejo Mochales, M ^a Jesús Trelles Gómez, Nieves	LONDRES
SUIZA	CONSEJERIA DE EDUCACION Kirchenfeldstrasse, 57 3000 BERNA 6 Tfno.: 07/41.313512828/9 Fax: 07/41.313521342	Ferrer Gual, Vicenta Robles Fernández, Aída Rodríguez Maestu, Trinidad	BERNA

- CLAVES:
- (1) *Destinados en régimen de Comisión de Servicio por un año.*
 - (2) *Dependiente de la Consejería de Educación de Estados Unidos.*
 - (3) *Dependiente de la Consejería de Educación de Italia.*
 - (4) *Tutores de Educación a Distancia.*
 - (5) *Profesora cedida al Colegio Real de Rabat.*
 - (6) *Dependiente de la Consejería de Educación de Australia.*

ASESORES TECNICOS EN PAISES DONDE NO EXISTE CONSEJERIA DE EDUCACION

CURSO 1994-1995

<i>PAIS</i>	<i>DIRECCION DE REFERENCIA</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESTINO</i>
<i>BULGARIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Sheynovo, 27 1054 SOFIA Tfno.: 07/3592430057 Fax: 07/3592442261	Puig Toro, Francisco José	SOFIA
<i>REPUBLICA CHECA Y ESLOVAQUIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Pevnostní, 9 16000 PRAGA 6 Tfno.: 07/422321604 Fax: 07/422323573	Martín Bustos, José Antonio	PRAGA
<i>HUNGRIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Eötvös utca 11/B 1067 BUDAPEST VI Tfno.: 07/3611531011 Fax: 07/3611530411	Viñuelas Gil, Margarita	BUDAPEST
<i>POLONIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Staroscinska, 1 B 02-516 VARSOVIA Tfno.: 07/4822499926 Fax: 07/4822491297	Saiz Peña, Carmen	VARSOVIA
<i>RUMANIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Strada Tirana, 1 71249 BUCAREST Tfno.: 07/400335730 Fax: 07/400127626	Pallaruelo Arnal, Teresa	BUCAREST

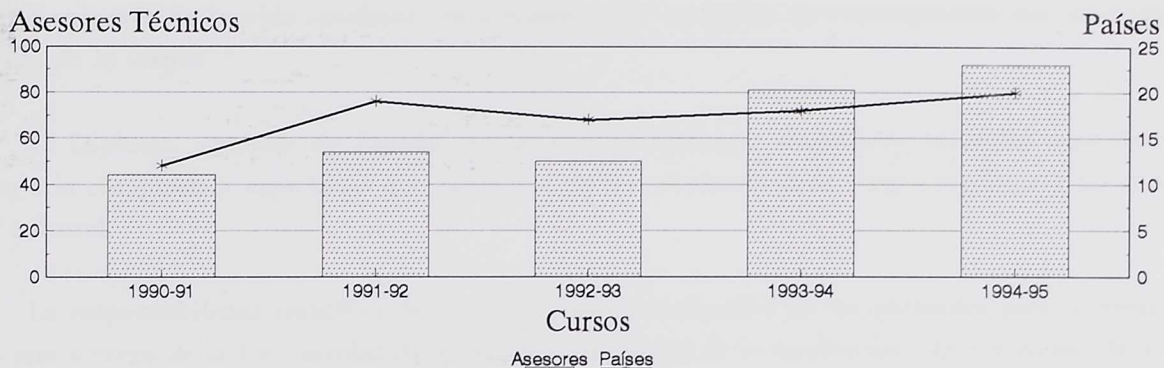
EVOLUCION DURANTE EL PERIODO 1990-91/1994-95

CURSO ACADEMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	
ASESORES TECNICOS	CONSEJERIAS DE EDUCACION ⁽¹⁾	Número de países	12	12	10	13	15
		Número de Asesores	44	47	42	76	87
	PROGRAMA EXPERIMENTAL ⁽²⁾	Número de países	-	7	7	5	5
		Número de Asesores	-	7	⁽³⁾ 8	⁽⁴⁾ 5	5

CLAVES:

(1) Equipos de Asesores Técnicos de las Consejerías de Educación de las Embajadas de España.
 (2) Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación de la Embajada de España.
 (3) Incluye 1 profesor destinado en Varsovia (Polonia).
 (4) Se suprimen las Asesorías Técnicas de Malta y Egipto y el profesor de Varsovia.

El incremento de Asesores Técnicos, derivado del interés del Departamento por impulsar la promoción y difusión de la lengua y de la cultura española, es notable durante el período analizado. El estudio de los datos de referencia lleva a la conclusión de que el aumento de Asesores se cifra en un 109 por ciento durante el quinquenio. Asimismo, se amplía un 66,7 por ciento el número de países sobre los que se proyecta la acción educativa española.



7

Diplomas de español como lengua extranjera

Los Diplomas Básico y Superior de Español como lengua extranjera son títulos oficiales, acreditativos del grado de competencia y dominio del idioma español, que otorga el Ministerio de Educación y Ciencia de España.

El Certificado Inicial de Español acredita la posesión del grado de competencia lingüística suficiente para desenvolverse en situaciones de comunicación que requieran un nivel elemental de la lengua española.

El Diploma Básico de Español acredita la competencia lingüística suficiente para desenvolverse en las situaciones corrientes de la vida cotidiana, en circunstancias normales de comunicación que no requieran un uso especializado de la lengua.

El Diploma Superior de Español acredita la competencia lingüística necesaria para desenvolverse en situaciones más complejas y específicas que requieran un uso avanzado de la lengua española y un conocimiento de su acervo cultural.

La responsabilidad científica de la elaboración y evaluación de los exámenes para la obtención de estos Diplomas está a cargo de la Universidad de Salamanca, en virtud de lo establecido por Convenio de 4 de febrero de 1991 entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la citada Universidad.

Los Diplomas de Español como lengua extranjera están regulados por el Real Decreto 826/1988, de 20 de julio (B.O. del E. del 29), que los establece y por el Real Decreto 1/1992, de 10 de enero (B.O. del E. del 15), por el que se modifican y completan determinados artículos del anterior, y se anuncia la creación del diploma elemental en la forma de Certificado Inicial de Español como Lengua Extranjera.

El Estado español, a través de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Cultura y Educación y Ciencia, promovió la creación del Instituto Cervantes como una apuesta clara y decidida por la difusión y proyección de la lengua y de la cultura española. Tras un breve período de debate parlamentario en el que el inicial Proyecto de Ley fue enriquecido con importantes aportaciones de ambas Cámaras, se aprobó la Ley 7/1991, de 21 de marzo (B.O. del E. del 22), por la que se creó el Instituto Cervantes.

El citado Instituto es una entidad pública sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que ajusta sus actividades al ordenamiento jurídico privado, a semejanza de Instituciones como el British Council del Reino Unido, la Aliance Française de Francia, el Goethe Institut de Alemania o la Sociedad Dante Alighieri de Italia. Tiene como fines principales promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español, así como fomentar cuantas medidas y acciones contribuyan a su difusión y a la mejora de la calidad de sus actividades; a la vez que contribuir a la proyección de nuestra cultura en el exterior.

El 11 de marzo de 1992 se firma un Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto Cervantes para la colaboración en los Diplomas de Español como lengua extranjera. En virtud de este Convenio, se transfiere al Instituto Cervantes la gestión de las pruebas para la obtención de los Diplomas: publicidad de las convocatorias, gestión de las matrículas y su tratamiento informático, recaudación y control de todos los fondos que se obtengan en concepto de matrícula y funcionamiento de los tribunales de examen.

Anualmente se han venido celebrando dos convocatorias de examen para la obtención de los Diplomas: una en el mes de mayo para el Diploma Básico y el Certificado Inicial, desde el pasado año, y otra en el mes de noviembre para los Diplomas Básico y Superior; aunque, a partir de ahora, no se decarta la posibilidad de que puedan convocarse pruebas en otras fechas.

En la XX Reunión del Consejo Asesor, celebrada el 6 de octubre de 1993, se aprueba la propuesta sobre el Certificado Inicial de Español como lengua extranjera referido anteriormente, incorporándose a los dos diplomas ya existentes.

Mediante la Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 7 de diciembre de 1994 (B.O. del E. del 22), se convocan las pruebas para la obtención del Certificado Inicial, Diploma Básico, y Diploma Superior de español como lengua extranjera para 1995. En ella se indican las fechas de inscripción y realización de las pruebas, los países y ciudades donde se habrán de celebrar los exámenes durante 1995 en función de la convocatoria correspondiente: sea mayo, sea noviembre; así como los coordinadores por países.

EVOLUCION DE LOS DIPLOMAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA DESDE 1989 HASTA 1994

CONVOCATORIAS	CERTIFICADO INICIAL			DIPLOMA BASICO			DIPLOMA SUPERIOR			TOTAL		
	INS- CRITOS	PRESEN- TADOS	APTOS	INS- CRITOS	PRESEN- TADOS	APTOS	INS- CRITOS	PRESEN- TADOS	APTOS	INS- CRITOS	PRESEN- TADOS	APTOS
NOVIEMBRE/1989	-	-	-	587	489	398	-	-	-	587	489	398
JUNIO/1990	-	-	-	1.520	1.371	927	-	-	-	1.520	1.371	927
NOVIEMBRE/1990	-	-	-	2.212	1.843	1.229	1.053	964	425	3.265	2.807	1.654
JUNIO/1991	-	-	-	2.964	2.474	1.604	-	-	-	2.964	2.474	1.604
NOVIEMBRE/1991	-	-	-	2.496	2.209	1.055	1.915	1.739	441	4.411	3.948	1.496
MAYO/1992	-	-	-	2.839	2.590	1.870	-	-	-	2.839	2.590	1.870
NOVIEMBRE/1992	-	-	-	2.467	2.163	1.627	2.054	1.878	852	4.521	4.041	2.479
MAYO/1993	-	-	-	3.337	-	2.405	-	-	-	3.337	-	2.405
NOVIEMBRE/1993	-	-	-	2.353	-	1.754	2.211	-	941	4.564	-	2.695
MAYO/1994	648	-	491	3.210	-	2.371	-	-	-	3.858	-	2.862
NOVIEMBRE/1994 ⁽¹⁾	-	-	-	2.693	-	-	2.216	-	-	4.909	-	-

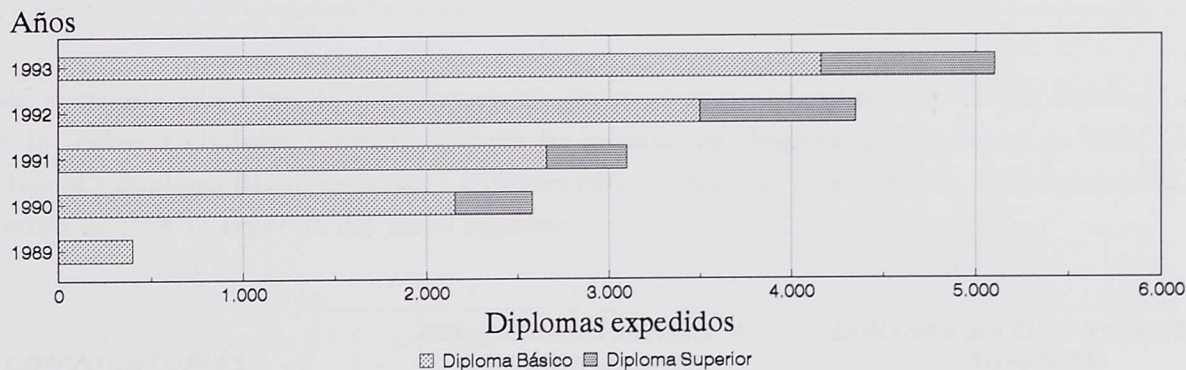
CLAVES: (1) En el momento del cierre de la edición, no se disponía de la totalidad de los datos relativos a esta convocatoria.

Hasta la fecha se han celebrado once convocatorias de examen para la obtención del Diploma Básico, cinco del Diploma Superior y una, en el pasado mes de mayo, del recientemente creado Certificado Inicial.

DIPLOMAS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA DURANTE EL PERIODO 1989-1993

AÑOS		1989	1990	1991	1992	1993	⁽¹⁾ 1994
DIPLOMAS EXPEDIDOS	<i>C. INICIAL</i>	-	-	-	-	-	491
	<i>BASICO</i>	398	2.156	2.659	3.497	4.159	2.371
	<i>SUPERIOR</i>	-	425	441	852	941	-
	<i>TOTAL</i>	398	2.581	3.100	4.349	5.100	⁽¹⁾ 2.862

CLAVES: (1) Incluye únicamente la convocatoria de mayo de 1994.



El número total de candidatos que han superado las pruebas de las convocatorias realizadas para la obtención de los Diplomas de Español como lengua extranjera, desde su creación hasta la del pasado mes de mayo de 1994, es de 18.390, que se distribuyen de la siguiente forma: 491 corresponden al Certificado Inicial, 15.240 al Diploma Básico y 2.659 al Diploma Superior.

El porcentaje de aptos respecto al número de inscritos es, por Diploma, el que sigue: para el Certificado

Inicial un 75,7%, para el Diploma Básico un 63,5% y para el Diploma Superior un 36,7%; lo que refleja la progresiva dificultad de superar las exigencias requeridas para cada Diploma, que culmina en el Superior, donde el tanto por ciento de candidatos aptos baja sustancialmente respecto a los anteriores. Siendo el porcentaje global de aptos del 57,7% del número total de matriculados.

PAISES Y CIUDADES EN LOS QUE SE HAN REALIZADO LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO INICIAL Y DE LOS DIPLOMAS BASICO Y SUPERIOR

CONVOCATORIAS	DIPLOMA BASICO		DIPLOMA SUPERIOR	
	<i>PAISES</i>	<i>CIUDADES</i>	<i>PAISES</i>	<i>CIUDADES</i>
<i>NOVIEMBRE/1989</i>	10	10	–	–
<i>JUNIO/1990</i>	24	33	–	–
<i>NOVIEMBRE/1990</i>	26	37	22	31
<i>JUNIO/1991</i>	25	50	–	–
<i>NOVIEMBRE/1991</i>	31	69	31	64
<i>MAYO/1992</i>	23	54	–	–
<i>NOVIEMBRE/1992</i>	34	70	34	77
<i>MAYO/1993</i>	28	74	–	–
<i>NOVIEMBRE/1993</i>	34	99	35	101

Desde el pasado año 1994, la convocatoria de las pruebas para la obtención de los diplomas se efectúa globalizando los países y ciudades donde se celebran las mismas, sin desglosar por diplomas en cada una de ellas: Certificado Inicial y Diploma Básico en mayo; y Diploma Básico y Superior en noviembre. En consecuencia, los datos a partir de mayo de 1994 se expresan del modo siguiente:

CONVOCATORIAS	CERTIFICADO INICIAL Y DIPLOMA BASICO		DIPLOMA BASICO Y DIPLOMA SUPERIOR	
	<i>PAISES</i>	<i>CIUDADES</i>	<i>PAISES</i>	<i>CIUDADES</i>
<i>MAYO/1994</i>	35	94	–	–
<i>NOVIEMBRE/1994</i>	–	–	37	109

El número de candidatos inscritos y de ciudades y países en los que se han realizado exámenes ha experimentado un incremento gradual sostenido muy significativo, que permite augurar un progresivo aumento de la demanda en el futuro.

8

Consejerías de Educación

En los países donde las necesidades de la acción educativa española derivadas de Acuerdos internacionales y la atención de los programas en ellos desarrollados, de acuerdo con el volumen y alcance de los mismos, o por requerimientos provenientes del marco que inspira los objetivos generales del Estado español en materia de promoción y difusión de la lengua y cultura españolas, existen Consejerías de Educación encargadas de promover, dirigir y gestionar las distintas actuaciones que se derivan de lo establecido en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio. Su creación, modificación y supresión se realiza de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 632/1987, de 8 de mayo, sobre organización de la Administración del Estado en el exterior.

Al frente de cada Consejería de Educación hay un Consejero de Educación, nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta del de Educación y Ciencia. Su nombramiento se produce por el procedimiento de libre designación, previa convocatoria pública, entre funcionarios a los que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública.

Los Consejeros de Educación son los más cualificados representantes del Ministerio de Educación y Ciencia en los diferentes países en los que se encuentran desarrollando su misión. Dependen funcionalmente del referido Departamento, sin perjuicio de su integración orgánica en la representación diplomática respectiva y de la superior autoridad del Jefe de la Misión Diplomática.

El Ministerio de Asuntos Exteriores puede acreditar a los Consejeros de Educación para el desempeño de funciones en países próximos a los de sus destinos.

En función de las necesidades del servicio y de acuerdo con la correspondiente relación de puestos de trabajo, en las Consejerías de Educación puede haber uno o más Agregados de Educación y un Secretario general.

Los Agregados de Educación dependen del Consejero de Educación, al que asisten en las funciones que se atribuyen a las Consejerías de Educación. Cuando las necesidades del servicio así lo exijan, los mencionados Agregados podrán ser destinados a ciudades distintas de las de la sede de la Embajada, previa aceptación del Estado receptor. El procedimiento por el que son nombrados es el mismo que el establecido para los Consejeros de Educación.

El Secretario general tiene a su cargo la gestión económica y la coordinación de los servicios administrativos de la Consejería de Educación, bajo la dirección del Consejero de Educación respectivo. Son nombrados por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante concurso público de méritos, en las condiciones establecidas en la correspondiente relación de puestos de trabajo y por el período de tiempo que determinen las convocatorias.

Las Consejerías de Educación cuentan con un equipo de Asesores Técnicos que, bajo la dependencia directa del Consejero, atienden las necesidades específicas de la acción educativa española en el país correspondiente, relacionadas con la formación del profesorado, las adaptaciones curriculares, la confección de materiales y la gestión de recursos didácticos, etc., así como otras tareas que pudiera encomendarles el Consejero de Educación.

CUADRO GENERAL

CURSO 1994-1995

PAISES	ALUMNOS							PROFESORES				
	EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP		
ALEMANIA	258	96	-	⁽¹⁾ 2.135	162	-	2.651	⁽²⁾ 37	10371	-	-	47
ANDORRA	1.788	⁽³⁾ 625	-	-	-	-	2.413	123	36	-	5	164
ARGENTINA ⁽⁴⁾	59	229	-	-	-	-	288	-	4	-	30	34
AUSTRALIA ⁽⁴⁾	-	-	-	379	⁽⁵⁾ 1.237	-	1.616	17	⁽⁶⁾ 7	-	-	24
BELGICA	315	190	-	1.297	730	-	2.532	24	⁽⁷⁾ 18	-	-	42
BRASIL ⁽⁴⁾	1.142	327	-	-	458	-	1.927	12	16	-	95	123
COLOMBIA ⁽⁸⁾	496	166	-	-	-	-	662	22	16	-	6	44
ESTADOS UNIDOS	922	132	-	914	-	-	1.968	10	24	-	-	34
FRANCIA	1.080	604	⁽⁹⁾ 33	5.191	-	-	6.908	88	55	1	7	151
GUINEA ECUATORIAL ⁽⁸⁾	386	-	-	-	-	-	386	7	-	-	13	20
HOLANDA ⁽¹⁰⁾	20	279	-	600	163	-	1.062	⁽¹¹⁾ 11	6	-	-	17
ITALIA	205	174	-	-	145	-	524	15	⁽¹²⁾ 22	-	5	42
LUXEMBURGO ⁽¹³⁾	155	59	-	104	271	-	589	9	7	-	-	16
MARRUECOS	2.207	583	185	-	317	-	3.292	102	105	8	31	246
PORTUGAL	610	242	-	-	-	-	852	27	25	-	5	57
REINO UNIDO	353	168	-	1.773	97	-	2.391	36	⁽¹⁴⁾ 25	-	10	71
SUIZA	-	-	-	10.063	-	-	10.063	104	2	-	-	106
PROGRAMA EXPERIMENTAL ⁽¹⁵⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5
TOTAL GENERAL	9.996	3.874	218	22.456	3.580	-	40.124	644	383	9	207	1.243

<p>CLAVES:</p> <p>BUP <i>Bachillerato Unificado Polivalente</i></p> <p>COU <i>Curso de Orientación Universitaria</i></p> <p>EGB <i>Educación General Básica</i></p> <p>EI <i>Educación Infantil</i></p> <p>EP <i>Enseñanza Primaria</i></p> <p>EPA <i>Enseñanza Permanente de Adultos</i></p> <p>FP <i>Formación Profesional</i></p> <p>LCE <i>Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.</i></p> <p>LCE2 <i>Lengua y Cultura españolas para extranjeros</i></p> <p>MA. <i>Maestros</i></p> <p>SEC. <i>Secundaria</i></p> <p>T. FP <i>Técnicos de Formación Profesional</i></p> <p>(1) <i>Incluye 74 alumnos de Suecia.</i></p> <p>(2) <i>Incluye 1 profesor de Suecia.</i></p> <p>(3) <i>Incluye 147 alumnos del INBAD.</i></p> <p>(4) <i>Los datos corresponden al curso 1993.</i></p> <p>(5) <i>Incluye 210 alumnos de la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda).</i></p>	<p>(6) <i>Incluye 2 Asesores Técnicos destinados en Nueva Zelanda.</i></p> <p>(7) <i>Incluido el Director de la Escuela Europea de Bruselas II/Woluwe.</i></p> <p>(8) <i>No existe Consejería de Educación.</i></p> <p>(9) <i>Alumnos de Comercio Exterior de FP Específica.</i></p> <p>(10) <i>Dependiente de la Consejería de Educación de Bélgica.</i></p> <p>(11) <i>Incluida la Directora Adjunta de Primaria de la Escuela Europea de Bergen.</i></p> <p>(12) <i>Incluido el Director Adjunto de Secundaria de la Escuela Europea de Varese y la Asesora Técnica de Grecia.</i></p> <p>(13) <i>Dependiente de la Consejería de Educación de Francia.</i></p> <p>(14) <i>Incluye 1 Profesor de Gallego (convenio MEC/Xunta de Galicia).</i></p> <p>(15) <i>Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación.</i></p>
---	--

ALEMANIA

CURSO 1994-1995

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
									MA.	SEC.	T. FP			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	2	240	96	-	-	-	-	336	-	1	-	-	-	1
ESCUELAS EUROPEAS		⁽¹⁾ 18	-	-	-	162	-	180	1	2	-	-	-	3
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	3	-	-	-	⁽²⁾ 2.135	-	-	2.135	⁽³⁾ 33	1	-	-	-	34
ASESORES TECNICOS	9	-	-	-	-	-	-	-	3	6	-	-	-	9
TOTAL GENERAL		258	96	-	2.135	162	-	2.651	37	10	-	-	-	47

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 MA. Maestros
 SEC. Secundaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional
 (1) Alumnos que cursan Maternal, Primaria y 1º, 2º y 3º de Secundaria.
 (2) Incluye 63 alumnos de Suecia.
 (3) Incluye 1 profesor de Suecia.

ANDORRA
CURSO 1994-1995

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS ⁽¹⁾	9	1.788	⁽²⁾ 625	-	-	-	-	2.413	117	36	-	4	157
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	7	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	1	7
TOTAL GENERAL		1.788	625	-	-	-	-	2.413	123	36	-	5	164

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 MA. Maestros
 SEC. Secundaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional
 (1) Los inmuebles donde están ubicados los Centros de EGB son propiedad del Estado andorrano.
 (2) Incluye 147 alumnos del INBAD.

ARGENTINA

CURSO 1994-1995 ⁽¹⁾

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS ⁽²⁾	-	⁽³⁾ 59	⁽⁴⁾ 229	-	-	-	-	288	-	⁽⁵⁾ 4	-	30	34
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		59	229	-	-	-	-	288	-	4	-	30	34

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros

MA. Maestros
 SEC. Secundaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional

(1) Los datos corresponden al curso 1994.
 (2) El centro es de titularidad mixta, con participación del Estado español.
 (3) Alumnos que cursan 1º de Secundaria.
 (4) Alumnos que cursan de 2º a 5º de Secundaria.
 (5) Incluido el Director del Centro.

AUSTRALIA

CURSO 1994-1995 ⁽¹⁾

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
									MA.	SEC.	T. FP			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	379	1.027	-	1.406	17	4	-	-	-	21
ASESORES TECNICOS	⁽²⁾ 3	-	-	-	-	⁽³⁾ 210	-	210	-	3	-	-	-	3
TOTAL GENERAL		-	-	-	379	1.237	-	1.616	17	7	-	-	-	24

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros

MA. Maestros

SEC. Secundaria

T. FP Técnicos de Formación Profesional

(1) Los datos corresponden al curso 1994.

(2) Incluye 2 Asesores Técnicos destinados en Nueva Zelanda.

(3) Alumnos de la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda).

BELGICA

CURSO 1994-1995

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
									MA.	SEC.	T. FP			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	2	⁽¹⁾ 315	⁽²⁾ 190	-	-	668	-	1.173	7	⁽³⁾ 17	-	-	-	24
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	1	-	-	-	1.297	62	-	1.359	17	-	-	-	-	17
ASESORES TECNICOS	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
TOTAL GENERAL		315	190	-	1.297	730	-	2.532	24	18	-	-	-	42

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 MA. Maestros
 SEC. Secundaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional
 (1) Alumnos que cursan Maternal, Primaria y 1º, 2º y 3º de Secundaria.
 (2) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 (3) Incluido el Director de la Escuela Europea de Bruselas II.

BRASIL
CURSO 1994-1995 ⁽¹⁾

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS ⁽²⁾	1	⁽³⁾ 1.142	⁽⁴⁾ 327	-	-	458	-	1.927	12	11	-	95	118
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	5	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5
TOTAL GENERAL		1.142	327	-	-	458	-	1.927	12	16	-	95	123

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros

MA. Maestros
 SEC. Secundaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional
 (1) Los datos corresponden al curso 1994.
 (2) El Centro es de titularidad mixta, con participación del Estado español.
 (3) Alumnos que cursan Infantil, y de 1ª a 7ª Serie de Primer Grado.
 (4) Alumnos que cursan 8ª Serie de Primer Grado y Segundo Grado.

ESTADOS UNIDOS

CURSO 1994-1995

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
									MA.	SEC.	T. FP			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	(1) 2	922	132	-	-	-	-	1.054	2	4	-	-	-	6
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	1	-	-	-	914	-	-	914	8	2	-	-	-	10
ASESORES TECNICOS	(2) 18	-	-	-	-	-	-	-	-	18	-	-	-	18
TOTAL GENERAL		922	132	-	914	-	-	1.968	10	24	-	-	-	34

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 MA. Maestros
 SEC. Secundaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional
 (1) La Sección de Miami está constituida por cinco Centros del Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade.
 (2) Incluye 1 Asesor Técnico destinado en Canadá.

FRANCIA
CURSO 1994-1995

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS	2	169	213	⁽¹⁾ 33	-	-	-	415	13	29	1	7	50
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	10	911	391	-	-	-	-	1.302	17	24	-	-	41
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	5	-	-	-	5.191	-	-	5.191	55	-	-	-	55
ASESORES TECNICOS	5	-	-	-	-	-	-	-	3	2	-	-	5
TOTAL GENERAL		1.080	604	33	5.191	-	-	6.908	88	55	1	7	151

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros

MA. Maestros

SEC. Secundaria

T. FP Técnicos de Formación Profesional

(1) Alumnos que cursan el Módulo Profesional nivel 3 del Ciclo Formativo Comercio Exterior de Formación Profesional Específica.

HOLANDA⁽¹⁾
CURSO 1994-1995

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
									MA.	SEC.	T. FP			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	3	20	279	-	-	-	-	299	-	5	-	-	-	5
ESCUELAS EUROPEAS	1	-	-	-	-	118	-	118	⁽²⁾ 1	1	-	-	-	2
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	1	-	-	-	600	45	-	645	10	-	-	-	-	10
ASESORES TECNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		20	279	-	600	163	-	1.062	11	6	-	-	-	17

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 MA. Maestros
 SEC. Secundaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional
 (1) Dependiente de la Consejería de Educación de Bélgica.
 (2) Directora Adjunta de Primaria.

ITALIA

CURSO 1994-1995

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS	1	205	97	-	-	-	-	302	14	13	-	5	32
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	3	-	77	-	-	-	-	77	-	3	-	-	3
ESCUELAS EUROPEAS	1	-	-	-	-	145	-	145	1	⁽¹⁾ 2	-	-	3
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	⁽²⁾ 4	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	4
TOTAL GENERAL		205	174	-	-	145	-	524	15	22	-	5	42

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 MA. Maestros
 SEC. Secundaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional
 (1) Incluido el Director Adjunto de Secundaria.
 (2) Incluido 1 Asesor Técnico destinado en Grecia.

LUXEMBURGO ⁽¹⁾

CURSO 1994-1995

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
									MA.	SEC.	T. FP			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	1	⁽²⁾ 155	⁽³⁾ 59	-	-	196	-	410	7	7	-	-	-	14
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	104	75	-	179	2	-	-	-	-	2
ASESORES TECNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		155	59	-	104	271	-	589	9	7	-	-	-	16

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros

MA. Maestros

SEC. Secundaria

T. FP Técnicos de Formación Profesional

(1) Dependiente de la Consejería de Educación en Francia.

(2) Alumnos que cursan Maternal, Primaria y 1º, 2º y 3º de Secundaria.

(3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.

MARRUECOS
CURSO 1994-1995

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS	10	2.207	583	185	-	317	-	3.292	97	85	8	31	221
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	25	-	-	-	-	-	-	-	⁽¹⁾ 5	⁽²⁾ 20	-	-	25
TOTAL GENERAL		2.207	583	185	-	317	-	3.292	102	105	8	31	246

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 MA. Maestros
 SEC. Secundaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional
 (1) Incluye 3 tutores de Educación a Distancia.
 (2) Incluye 1 profesora cedida al Colegio Real de Rabat.

PORTUGAL

CURSO 1994-1995

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS	1	610	242	-	-	-	-	852	27	24	-	(1) 5	56
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
TOTAL GENERAL		610	242	-	-	-	-	852	27	25	-	5	57

CLAVES: BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional

LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 MA. Maestros
 SEC. Secundaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional
 (1) Incluye 1 profesor de Religión.

REINO UNIDO
CURSO 1994-1995

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS	1	353	124	-	-	-	-	477	16	⁽¹⁾ 10	-	⁽²⁾ 10	36
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	1	-	44	-	-	-	-	44	-	1	-	-	1
ESCUELAS EUROPEAS	1	-	-	-	-	97	-	97	-	1	-	-	1
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	2	-	-	-	1.773	-	-	1.773	⁽³⁾ 19	⁽⁴⁾ 8	-	-	27
ASESORES TECNICOS	6	-	-	-	-	-	-	-	1	5	-	-	6
TOTAL GENERAL		353	168	-	1.773	97	-	2.391	36	25	-	10	71

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros

MA. Maestros
 SEC. Secundaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional
 (1) Incluye 1 profesor de Gallego (Convenio MEC/Xunta de Galicia).
 (2) Incluye 2 profesores de Religión.
 (3) Incluye 3 profesores que desempeñan funciones de promoción y difusión de la Lengua y Cultura españolas.
 (4) Idem anterior.

SUIZA

CURSO 1994-1995

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
									MA.	SEC.	T. FP			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	7	-	-	-	10.063	-	-	10.063	102	1	-	-	-	103
ASESORES TECNICOS	3	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	3
TOTAL GENERAL		-	-	-	10.063	-	-	10.063	104	2	-	-	-	106

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente
 COU Curso de Orientación Universitaria
 EGB Educación General Básica
 EI Educación Infantil
 EP Enseñanza Primaria
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos
 FP Formación Profesional

LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
 MA. Maestros
 SEC. Secundaria
 T. FP Técnicos de Formación Profesional

RELACION DE CONSEJERIAS

CURSO 1994-1995

<i>PAISES</i>	<i>DIRECCIONES</i>	<i>CONSEJEROS</i>
<i>ALEMANIA</i>	Plittersdorfer Strasse, 111 5300 BONN 2. Tfn. 07/49.2289570316 Tfn. 07/49.228957030 Fax 07/49.2289570310	Eduardo Butler Halter
<i>ANDORRA</i>	C/ Prat de la Creu, 34 ANDORRA LA VELLA Tfn. 07/376.827851 Tfn. 07/376.829497 Fax 07/376.868960	Aurelio Gómez Feced
<i>ARGENTINA</i>	C/Cerrito, 774 6ª Pta. 1010 BUENOS AIRES Tfn. 07/541.3750180 Tfn. 07/541.3750181 Fax 07/541.3750182	Angel Altisent Peñas
<i>AUSTRALIA</i>	15 Arkana Street YARRALUMLA ACT 2600 CANBERRA Tfn. 07/61.62734291 Fax 07/61.62734588	
<i>BELGICA</i>	Bd.Bischoffsheim, 39/B.P.15-16 1000 BRUXELLES Tfn. 07/32.2232033 Tfn. 07/32.2232130 Fax 07/322 232117	

PAISES	DIRECCIONES	CONSEJEROS
BRASIL	S.E.S. Av. das Nações, Q. 811, Lote 44 BRASILIA DP-70200-110 Tfn. 07/55.612449365 Fax 07/55.612449382	Joaquín Summers Gámez
ESTADOS UNIDOS	2375 Pennsylvania, Ave. N.W. WASHINGTON, D.C. 20037. Tfn. 07/1.2027282335 Tfn. 07/1.2027282336 Fax 07/1.2027282313	Emilio García Prieto
FRANCIA	22, avenue Marceau 75008 PARIS Tfn. 07/33.144431960 Tfn. 07/33.144431956 Fax 07/33.147206218	Martina Silvia Cases Ponz
ITALIA	Via Paola, 24 00186 ROMA Tfn. 07/39.668307303 Tfn. 07/39.66832457 Fax 07/39.668307998	Francisco Javier Díez Miguel
MARRUECOS	131, avenue Allal Ben Abdellah Appt. 5 et 6 RABAT Tfn. 07/21.27767558-59 Fax 07/21.27767557	José Crespo Redondo
PORTUGAL	Rua do Salitre, 1 1296 LISBOA CODEX Tfn. 07/351.13477185 Tfn. 07/351.13422921 Fax 07/351.13478139	Juan Ramírez Piqueras

PAISES	DIRECCIONES	CONSEJEROS
REINO UNIDO	20 Peel Street LONDON W8 7PD Tfn. 07/44.717272462 Tfn. 07/44.717276774 Fax 07/44.712294965	Enrique Wulff Alonso
SUIZA	Kirchenfeldstrasse, 57 3000 BERNA 6 Tfn. 07/41.313512828/29 Tfn. 07/41.313524184 Fax 07/41.313521342	Ramiro Castro Santamaría

9

Marco normativo específico

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (B.O. del E. del 4; corrección de errores en B.O. del E. del 19 de octubre), Reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (B.O. del E. del 4), de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Ley 7/1991, de 21 de marzo (B.O. del E. del 22), por la que se crea el Instituto Cervantes.
- Estatuto de la Escuela Europea, hecho en Luxemburgo el 12 de abril de 1957 (B.O. del E. del 30 de diciembre de 1986). (Entró en vigor para España el 1 de septiembre de 1986).
- Real Decreto 826/1988, de 20 de julio (B.O. del E. del 29), por el que se establecen Diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera.
- Real Decreto 1/1992, de 10 de enero (B.O. del E. del 15), por el que se modifican y completan determinados artículos del real Decreto 826/1988, por el que se establecen Diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera.

- Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio (B.O. del E. del 6 de agosto), por el que se regula la acción educativa en el exterior.
- Orden, de 28 de febrero de 1994 (B.O. del E. del 8 de marzo), por la que se establece el procedimiento para la provisión de vacantes de personal funcionario docente en el extranjero.
- Orden de 20 de octubre de 1994 (B.O.E. del 27), por la que se regula el procedimiento para la acomodación de los períodos de adscripción de los funcionarios docentes destinados en las Escuelas Europeas a la dispuesto en el Estatuto de Personal Docentes de las mismas.
- Orden de 11 de noviembre de 1994 (B.O. del E. 17), por la que se regulan las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas para alumnos españoles residentes en el exterior.
- Orden de 23 de enero de 1995 (B.O. del E. del 7 de febrero), por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior.
- Resolución de 7 de diciembre de 1994 (B.O. del E. del 22), de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado inicial, diploma básico y diploma superior de español como lengua extranjera para 1995.



Ministerio de Educación y Ciencia

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Cooperación Internacional